



MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO  
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA  
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN EDUCATIVA, POLÍTICAS PÚBLICAS E  
INCLUSIÓN SOCIAL  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE PRÁCTICA II – INVESTIGACIÓN APLICADA

Educación inclusiva en niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva en instituciones  
educativas del municipio de Piedecuesta Santander.

PRESENTA:

Diana Carolina Alzate  
Código 1711026276

Yadys Adriana Flórez Ariza  
Código 1521023179

Mónica Tatiana calle Acosta  
Código 1621980149

Diana Marisol Torres Hernández  
Código 1811980368

Andrea Elizabeth González Caballero  
Código 1411020821

SUPERVISOR:

NICOLAS GUEVARA RAMIREZ. MGS.

BOGOTÁ, AGOSTO - DICIEMBRE DE 2020.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	1
Capítulo 1. Introducción.....	2
Descripción del contexto general del tema.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Planteamiento del problema .....	3
Pregunta de investigación.....	4
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5
Justificación.....	5
Capítulo 2. Marco de referencia.....	5
Marco conceptual.....	13
Inclusión educativa.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Marco teórico.....	17
Discapacidad cognitiva.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Marco Empírico.....	18
Teorías.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Capítulo 3. Metodología.....	21
Tipo y diseño de investigación.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Participantes.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Instrumentos de recolección de datos.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Estrategia del análisis de datos.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Consideraciones éticas.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Capítulo 4. Resultados.....	25
Discusión.....	31
Conclusiones.....	34
Limitaciones.....	35
Recomendaciones.....	36
Referencias bibliográficas .....	38
Anexos.....	38

## Lista de tablas

iii

Tabla 1. Resultados cuantitavos.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Tabla 2. Niños con discapacidad cognitiva.....	4
Tabla 3. Resultados cualitativos.....	5

## Lista de figuras

iv

- Figura 1. Variables de discapacidad cognitiva. .... **Error! Bookmark not defined.**  
Figura 2. Opiniones de los maestros frente a las reformas curriculares.....4

### **Resumen.**

Por medio de la presente investigación se pretende indagar sobre el proceso que afrontan los niños con discapacidad cognitiva, dentro del marco de la educación inclusiva, implementada en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Piedecuesta, Santander; identificando específicamente las dificultades que presentan en dicho proceso los niños con edades entre 7 a 12 años, indagando sobre las posibles causas que infieren en el bajo índice de admisión, basados en las variables de investigación (discapacidad cognitiva y educación inclusiva), siguiendo los parámetros del tipo de investigación mixta - descriptiva, bajo un diseño no experimental, lo que permite evidenciar la realidad en la aplicación de la normativa colombiana vigente en base a los datos cuantitativos y cualitativos analizados en la información suministrada por los maestros y padres de familia involucrados en el proceso, lo cual nos lleva a concluir que la carencia de capacitación, recursos económicos y metodológicos entre otros, de las instituciones educativas crean una barrera en la admisión de dicha población y por tanto el bajo porcentaje de inclusión educativa que demanda una atención no solo normativa sino operativa por parte del estado.

**Palabras clave:** Inclusión, discapacidad cognitiva, educación inclusiva, instituciones educativas.

## **Capítulo 1.**

### **Introducción.**

#### **Descripción**

La Educación Inclusiva (EI) surge en los Estados Unidos en la década de los 80's, más exactamente en el año 1986, como un movimiento impulsado por padres de familia, maestros y personas que contaban con algún tipo de discapacidad y/o limitaciones para acceder a la educación regular; luchando por tener una educación en iguales condiciones a las demás personas y no ser vistos o señalados como seres de un mundo aparte o desigual, (Álvarez, Giner, y Vidal, 2017).

Según Stainback y Stainback (1991) citado por Moliner (2013), se consideró que los estudiantes con algún tipo de discapacidad podrían tomar una educación adecuada en ambientes que no limitaran su aprendizaje; además, que pudiesen llegar a descubrir y explorar sus capacidades dentro de las limitaciones particulares de cada persona.

Por otro lado, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en América latina una gran parte de los estudiantes que tienen discapacidad cognitiva tardan en ingresar al proceso de educación por miedo al rechazo y maltrato en su ambiente estudiantil, además, la deserción durante el primer año de estudio está entre 1.8 y 3.7%, teniendo en cuenta que uno de los aspectos que más sobresale es el nivel económico de los padres.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación nace de la necesidad primordial de obtener información sobre la inclusión escolar de personas con discapacidad, centrándonos en la “Educación inclusiva en niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva en Instituciones Educativas del municipio de Piedecuesta Santander”; con lo cual, se pretende analizar los principales factores que conjugan en este proceso, mediante la descripción de las destrezas de los estudiantes en clase y/o en un entorno educativo, en ocasiones desfavorable, al cual se tienen que adaptar.

Para la presente investigación requerimos definir unas variables que nos permitan parametrizar resultados cuantitativos y cualitativos, en base a entrevistas semiestructuradas desarrolladas para identificar las falencias en el proceso de admisión.

Las entrevistas serán aplicadas a los docentes y a familias que tienen a cargo niños con discapacidad cognitiva del municipio de Piedecuesta Santander, en pro de analizar el panorama local con respecto a los datos poblacionales generales, en el marco de la inclusión educativa.

### **Planteamiento del problema**

Hablar de Educación Inclusiva es relativamente nuevo en la sociedad actual, no obstante, han sido muchos años de trabajo para erradicar la exclusión o discriminación en general, haciendo valer los derechos humanos y fundamentales de las personas, sin importar su etnia, estrato socioeconómico y/o condición de discapacidad. El término inclusión hace referencia a la aceptación en la sociedad de personas en circunstancias especiales, pero en calidad de trato equitativo, respetando su dignidad y sus derechos; dicho concepto ha evolucionado y transformado en el acontecer de las épocas hasta llegar a lo que se conoce hoy en día como Educación Inclusiva, pero sigue presentando falencias en su aplicación, dado que aún se evidencia desigualdad cuando se habla del acceso a las instituciones educativas por parte de personas que presentan algún grado de discapacidad cognitiva.

En desarrollo del proceso de educativo, inicialmente se encontraron excluidas de los sistemas educativos aquellas personas con discapacidad, teniendo una educación parcial o nula; posteriormente, se dirigieron y organizaron procesos para cambiar la perspectiva y la dirección educativa, enfocándose en una “Educación Especial”, que seguidamente se acuñaba con el término de “Educación Integrada”, que luego se denominó como lo conocemos ahora Educación Inclusiva.

Según la UNICEF (2001), citado por Aguirre y Arias (2018), la Educación Inclusiva debe garantizar la formación académica a niños y niñas de forma igualitaria sin importar sus condiciones sociales, personales o culturales de cualquier comunidad en general incluyendo aquellos niños que presenten algún tipo de discapacidad. En este proceso educativo no debe existir ningún requisito de selección o discriminación para la admisión, garantizando así los derechos a la educación, la participación y a la igualdad.

Dentro del marco de la presente investigación, se puede identificar a la discapacidad cognitiva como una de las condiciones más afectadas por los estándares establecidos en la Educación Inclusiva, ya que corresponde a un trastorno del neurodesarrollo que empieza a verse reflejada en la edad escolar o desde el inicio del desarrollo, caracterizándose como un déficit en las funciones intelectuales y adaptativas con dificultades físicas o sensoriales, dependiendo de la afectación, ya sea por enfermedades genéticas, metabólicas, por causas perinatales o postnatales, que a pesar, que si se detectan a temprana edad se puede trabajar para una adaptabilidad favorable al entorno desde lo educativo y lo social, no se ve reflejado ello de manera masiva en las instituciones educativas.

Si tenemos en cuenta cifras como las levantadas por el DANE (2010), en el municipio de Piedecuesta Santander se registran 169 personas en condición de discapacidad, entre edades de los 5 a los 20 años, donde 47 de ellas asisten a la escuela regular, 80 no lo hacen, y no se tiene información de los 42 restantes. Es aquí donde toma más importancia esta investigación, ya que las cifras conocidas, a pesar de no ser actuales, son representativas además de preocupantes con respecto a lo que se espera del proceso de Educación Inclusiva.

Dicho lo anterior, podemos afirmar que la inclusión se está aplicando en las instituciones educativas, pero la discapacidad cognitiva por su trasfondo diverso de síntomas y afectaciones intelectuales y adaptativas, ha desafiado a la inclusión en el sistema educativo regular vigente, por ello los padres de familia presentan grandes dificultades al momento de solicitar admisión en un colegio público o privado, y los maestros por otro lado, no se encuentran capacitados para afrontar estos desafíos en el aula regular.

11

### **Pregunta de investigación.**

¿Qué dificultades presenta la inclusión de niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva dentro del contexto educativo de los Colegios del municipio de Piedecuesta, Santander?

**Objetivo general.**

Identificar las dificultades que presenta la inclusión de niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva dentro del contexto educativo de los Colegios del municipio de Piedecuesta, Santander.

**Objetivos específicos.**

- Analizar el panorama local con respecto a los datos poblacionales generales de niños con discapacidad en el marco de la inclusión educativa.
- Indagar sobre las posibles causas que influyen en el bajo índice de admisión de niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva a las instituciones educativas tanto públicas como privadas, y las consecuencias que recaen en los padres y maestros.
- Establecer variables de estudio cuantitativas y cualitativas con respecto a las experiencias vividas por los profesores y padres de familia en instituciones educativas públicas y privadas, en razón al cumplimiento de las mismas con lo establecido en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 con respecto a la atención educativa de la población con discapacidad.

**Justificación.**

La inclusión en Colombia ha sido tratada dentro del marco legislativo desde la entrada en vigencia de la Constitución Política de Colombia (1991), pero sólo posteriormente se establecieron criterios de prestación de servicios educativos y organización de sistema de discapacidad, hasta llegar al surgimiento del Decreto 1421 (2017), que nace de lo contemplado en los artículos 13, 44 y 67 de dicha Constitución y de la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 en donde se declara «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.». En virtud de lo anterior, el Decreto 1421 reglamenta la educación inclusiva y la atención educativa a las personas con algún tipo de discapacidad,

retomando lo establecido en los artículos 3, 13, 47, 54 y 68 de la Constitución, donde se declara a la educación como un derecho de todas las personas sin importar su género, etnia, religión, opinión política o **condición de discapacidad**; buscando garantizar el derecho fundamental de la educación a los niños, en donde el estado se debe hacer responsable de la integración social de todas las personas en condición de discapacidad.

En contexto, el Decreto 1421 busca asegurar la atención educativa de la población que cuenta con algún tipo de discapacidad, por medio de modificaciones curriculares y ajustes razonables al sistema educativo y la gestión escolar, donde se hace alusión a un Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que permite la transformación del aula hacia una educación adaptativa, a partir de las necesidades de cada estudiante, complementado con el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual es una herramienta que permite garantizar el proceso de aprendizaje según las necesidades especiales de cada niño basada en la valoración pedagógica como apoyo al DUA. Pero surge la incógnita de la aplicación de estas consignas en la educación inclusiva dentro del marco de la discapacidad cognitiva, pues si bien están enfocadas a la discapacidad en general, la cognitiva ha sido segregada de estos escenarios por falta de formación y atención gubernamental.

De acuerdo con lo mencionado en la revista espacios (2019) donde hace referencia a las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia tiene a la fecha del estudio tres millones de personas con discapacidad, y debido a distintas variables, posiblemente sean más de siete millones de personas; es decir, aproximadamente un 15% de la población. Se puede inferir que las personas con discapacidad encuentran barreras en las instituciones educativas según cifras del DANE (2005), donde del 10,3% de la población incluida en el sistema educativo en Colombia, solo el 1,34% cuentan con alguna discapacidad, pero con un porcentaje más alto de esta población del 37,9% alcanza a terminar la básica primaria, debido a los inconvenientes en el proceso o desarrollo de inclusión (SIMAT, 2016). (Lastre, Anaya, y Martínez. 2019).

Teniendo en cuenta dichas cifras (DANE 2005), con un censo de 2.624.898 personas con discapacidad en Colombia que representan un 6,3% de la población total al

año 2005, confrontadas con las cifras del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD del ministerio de salud (2018), con un registro de 1.404.118 personas con discapacidad en Colombia que representan un 2.6% de la población total al año 2018, se evidencia que cada vez hay menos información de personas con discapacidad debido a la falta de registros. También la RLCPD (2018), indica que el 65% de la población en condición de discapacidad no estudia por sus limitaciones, el 5% por costos elevados y el 1% por falta de cupo en las instituciones. A nivel sectorial en Santander, al ser uno de los departamentos con mayor número de personas con discapacidad, encontramos que el 11,3 % de las personas censadas que presentan alguna discapacidad, es de carácter cognitivo, con dificultades para entender y aprender, según las cifras del DANE (2005).

Teniendo en cuenta dichos indicadores, hablar de educación inclusiva en Colombia es hablar de la necesidad de muchos padres y maestros que hoy en día presentan dificultades en los procesos de inclusión en instituciones educativas tanto públicas como privadas, dado que, aunque se ha legislado y tratado de desarrollar teóricamente, no hay garantía de que se asegure la educación de la población con discapacidad cognitiva, por falta de conocimiento respecto a las variables de dicha discapacidad.

Al respecto, A. Padilla (2011) menciona que la lucha por acabar con la discriminación en Colombia se viene trabajando desde hace años, resaltando que La Ley General de Educación habla de dos elementos fundamentales, la formación para la autonomía y la formación para la participación social, pero cabe mencionar que, en distintos lugares del país, los rectores y maestros conocen las directrices, pero por la complejidad de la realidad, no cuentan con facilidades para aplicar la legislación. Dicho esto, la discriminación es un tema muy marcado en los diferentes grupos sociales aún hoy en día, especialmente cuando hablamos de discapacidad; podemos afirmar que todos los niños tienen habilidades y/o capacidades diferentes y eso lo evidenciamos en el aula regular de cualquier institución educativa, pero al momento de referirnos a la “inclusión”, es ahí donde se notan las falencias del sistema educativo, pues si bien está reglamentado como una obligación, el acceso a la educación digna de cualquier niño sin importar su

condición social, étnica o situación de discapacidad, no todas las instituciones cuentan con los planes básicos y formación necesaria para atender a niños en condición de discapacidad, especialmente la cognitiva. Es ahí, donde se empieza a evidenciar la discriminación, el sistema educativo promueve la inclusión como una oportunidad para mejorar los procesos académicos de los niños en condición de discapacidad, pero hasta qué punto se cumple y se respeta la dignidad de los niños, padres, además de los maestros, que viven diariamente un proceso académico regular en estas condiciones.

Por medio de esta investigación queremos identificar las principales falencias del sistema educativo en el proceso de inclusión, donde padres y maestros nos contarán cuales son las dificultades más frecuentes que se presentan a la hora de ingresar niños con discapacidad cognitiva a la educación, esto ya que independientemente de la discriminación por parte de sus pares en el colegio al saber que hay niños diferentes a ellos, también es claro que las instituciones educativas generan cierto tipo de discriminación la cual es afrontada por padres que desean que sus hijos traten de llevar una vida escolar normal.

Adelantamos este estudio, ya que nos permite analizar lo que representa hoy en día la inclusión de los niños con discapacidad cognitiva en la educación regular, más exactamente en niños de 7 a 12 años de edad en el municipio de Piedecuesta, Santander. Además, nos permitirá analizar las distintas investigaciones que se han realizado con anterioridad sobre este tema en Colombia y otros países, con ello generar comparaciones de cómo se ha abordado este tema, considerando el impacto que ha tenido no solo en los niños, sino en maestros y padres de familia, los modelos de inclusión que se están implementando.

El presente trabajo tiene como objeto mostrar cómo se está implementando la educación inclusiva en Colombia a través del análisis de los datos suministrados para la muestra que se obtendrá de las instituciones educativas del municipio de Piedecuesta, Santander; así mismo, exponer las condiciones actuales de accesibilidad a la educación inclusiva, de los niños con discapacidad cognitiva y las dificultades que deben afrontar las familias y maestros involucrados en el proceso.

## **Capítulo 2.**

### **Marco de referencia.**

#### **La inclusión educativa:**

La inclusión educativa es una necesidad pedagógica que está basada en brindar la oportunidad de aprendizaje a niños que presentan algún tipo de discapacidad y presentan una desventaja para su normal desarrollo educativo, buscando implementar en las instituciones educativas, estrategias y herramientas que ayuden a la adaptación de estos niños en el desarrollo de sus actividades. Para (Ossa et al. 2014) la inclusión educativa representa un gran reto, ya que involucra el desarrollo de diferentes cambios y estrategias en el entorno social y familiar; a nivel mundial es vista como estrategias y oportunidades para trabajar con los niños que presentan alguna discapacidad y/o dificultad cognitiva.

Según Hernández (2015), la definición del término “educación inclusiva” puede presentar todavía confusión, argumenta que en algunos casos se presenta la inclusión como una manera de intervenir clínica y psicológicamente a los niños con discapacidad dentro de un sistema de educación, no obstante, este concepto involucra una perspectiva más amplia, como una reforma capaz de proteger y apoyar la diversidad entre todos los alumnos, con el fin de contribuir a eliminar la exclusión social.

Así mismo, como lo menciona en su artículo Sánchez (2013), para la UNESCO, la educación inclusiva está enfocada en fortalecer y mejorar la capacidad que tiene el método educativo, con el fin de lograr la modificación curricular que se requiere en la atención de todos los estudiantes, con o sin alguna discapacidad; pues un método educativo inclusivo sólo se puede implementar si las escuelas se ajustan y orientan sus contenidos de su currículo a un contexto más diverso.

Teniendo en cuenta datos de la UNESCO (2013), a mediados del año 2012 aumentó el desarrollo de los servicios de Educación Especial, en torno a la visión de mejorar la calidad educativa de los niños que presentaban alguna discapacidad. De los 57.000 servicios, 3.858 (68%) correspondieron a Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los cuales orientan la educación inclusiva aplicada en las escuelas, implementando recursos metodológicos de enseñanza, llevando a cabo 99

centros de apoyo psicopedagógico de educación preescolar; 198 centros de recursos e información para la integración educativa; 26 unidades de orientación al público y 1.519 de centros de atención múltiple y servicios escolarizados.

Otro factor importante dentro de la inclusión educativa es la discapacidad cognitiva, dado que, en las personas con dicha condición se evidencian dificultades en el desarrollo mental, en el aprendizaje y en el manejo de situaciones de la vida cotidiana y de nuevas tecnologías. Como lo expresó Romero (2010), los niños con discapacidad cognitiva tienen derecho a recibir apoyos educativos con estrategias y metodologías no solo didácticas sino también tecnológicas, es de gran importancia implementar medidas de inclusión de este tipo para brindar diferentes interacciones del desarrollo mental.

### **La inclusión educativa en niños.**

Al enfocarnos en la inclusión educativa de niños, podemos inferir en la importancia de propiciar y mantener un ambiente libre de exclusión social en los establecimientos educativos; de acuerdo a Duk y Murillo (2018), la inclusión es considerada como un principio superior, lo que implica que las instituciones educativas deben recibir a todos los niños sin importar su condición, ya sean limitaciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales o de otro tipo.

Las instituciones que aplican la educación inclusiva también aportan a bajar el índice de discriminación en la sociedad, fomentan la capacidad de acoger, apoyar y proteger a todos los individuos. Según Fernández (2003), apoyar la inclusión de niños con algún tipo de discapacidad en instituciones educativas, no solo los beneficia a ellos sino también impulsa a mejorar la calidad educativa, puesto que, al ser integrados en un ambiente escolar cotidiano se fomenta la creación de zonas de aprendizajes solidarios.

Pero bien, para fomentar una integración real por parte de las instituciones educativas, se deberá desarrollar y adecuar un plan de estudios más flexible capaz de adaptarse a todos los tipos de alumnos; la educación inclusiva es un derecho, por tanto, se debe garantizar la calidad para contribuir al buen sentido cívico.

### **La Discapacidad dentro de la educación inclusiva.**

La educación inclusiva, vista como un hecho real y no solo estatutario, debe tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que presentan las personas en el entorno educativo, como lo son: la discapacidad visual, auditiva y cognitiva, siendo esta última la más segregada de los procesos de inclusión por su trasfondo en las variables presentes en el trastorno del desarrollo integral de la persona.

Haciendo un acercamiento a los datos públicos del país, en Colombia según Lozano y Agudelo Martínez, (2014), los análisis estadísticos del DANE en el 2005, destacan que 2,6 millones de personas presentaban algún tipo de discapacidad los cuales representaban el 6,4% de la población del país para ese entonces; además, el 9,1% de ellos contaban con discapacidad motriz, el 14% con discapacidad sensorial, el 34% con discapacidad cognitiva, y el 19,8% con discapacidad mental.

Así mismo, Videira (2016), indica que según los datos que reposan en la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), aproximadamente un 6 al 10% de las personas presentan algún tipo de discapacidad respecto a la población en general, no obstante, hay que considerar que la discapacidad no sólo impacta a la persona, sino también a los familiares, a la escuela y a la comunidad implicados, es decir aproximadamente al 25% de la población total.

Para tener una visión más amplia de los tipos de discapacidad involucrados en el proceso educativo, se hace referencia a su definición y aplicación en el marco de la inclusión.

### **Discapacidad sensorial (auditiva y/o visual).**

Este tipo de discapacidad incluye personas con discapacidad auditiva y discapacidad visual, limitantes que en ocasiones conllevan a un aprendizaje más lento a comparación de los demás. Según López y Valenzuela (2015), el déficit sensorial más habitual es el auditivo, el cual representa una disminución, en casos nulidad, de la capacidad de identificar, excluir, percibir y comprender información auditiva de gran importancia para el desarrollo del lenguaje.

El principal problema que afrontan las personas con discapacidad auditiva, como se expresa Sánchez et al. (2019), es lograr entablar una adecuada comunicación, lo cual a

su vez puede crear dificultades en el desarrollo cognitivo, emocional y social de quien la presenta, lo que se verá reflejado al momento de percibir estímulos de su entorno.

Con respecto a la discapacidad visual, Sánchez et al. (2019), afirma que las personas en dicha condición normalmente presentan ceguera total o únicamente cuentan con una percepción muy leve de luz; por otro lado, también hay casos de personas con visión reducida, que pueden llegar a leer textos con apoyos técnicos, como por ejemplo, caracteres ampliados o macro tipos, pero aunque sirven de ayuda, estas personas suelen realizar las actividades que implican la visión, de una forma más lenta que las aquellas que tienen esta limitante. Habitualmente las personas que presentan este tipo de discapacidad suelen apoyarse en otro tipo de sentido como el tacto o la audición.

Si bien el proceso de aprendizaje en este tipo de discapacidades es más lento, no impide la plena adaptación en los procesos educativos y es por esta razón que ha sido más fácil implementarlos por medio de herramientas útiles para el desarrollo de sus capacidades como el braille y el lenguaje de señas que les ha permitido desenvolverse en el entorno social y educativo.

### **Discapacidad física.**

Según Lozano y Agudelo (2014), este tipo de discapacidad es a una desventaja debido a que genera limitaciones, o puede impedir un desempeño en el sistema motor de la persona que la presenta. Podemos deducir, que una persona presenta una condición de discapacidad física cuando sufre anomalías orgánicas en el sistema músculo esquelético (puede ser en la cabeza, columna, extremidades); también podemos hablar de discapacidad física cuando las personas presentan deficiencias en el sistema nervioso. Dependiendo de la causa que origina la discapacidad física y la localización de dicha afectación, las personas pueden presentar inconvenientes al realizar diferentes actividades, como por ejemplo caminar, correr, usar las manos, piernas u otras partes del cuerpo, en pro de controlar los movimientos.

En contexto de inclusión, la discapacidad física no presenta muchos inconvenientes en la escuela regular, aunque la adaptación se debe hacer desde los ajustes razonables como la modificación estructural de las instituciones, el proceso de admisión e

inclusión es relativamente más conveniente de ejecutar, y es por estos mecanismos que la educación inclusiva ha sido aplicada.

¿Pero qué pasa cuando hablamos de “discapacidad cognitiva” y los cambios no solo estructurales sino pedagógicos que se deben hacerse dependiendo de cada caso?

### **Discapacidad Cognitiva**

Cuando hablamos de inclusión educativa, la discapacidad cognitiva es de por sí, el tema más complejo de abordar, ya que quienes presentan esta condición suelen tener dificultades en el desarrollo mental, en el aprendizaje y al enfrentarse a problemas simples en la vida cotidiana; por lo que surgen grandes incógnitas respecto a la aplicación en el proceso de inclusión en este tipo de discapacidad: ¿Cuentan las instituciones con todos los recursos para la ejecución y modificación de los currículos que se requieren para la discapacidad cognitiva?, ¿hay capacitación docente respecto a todas las variables que presenta la discapacidad cognitiva?. ¿está el gobierno comprometido para que sea aplicada de manera idónea?

Hay pocos datos y registros de los niños y adultos con discapacidad cognitiva en Colombia y sus procesos educativos, por esta razón surgen tantas preguntas.

### **Marco conceptual.**

#### **Discapacidad cognitiva**

La discapacidad cognitiva se define como la dificultad que presenta un individuo para responder y aplicar de manera correcta a las diferentes capacidades intelectuales, dependiendo del rango de edad y el cumplimiento de los hitos de desarrollo (Reynoso, 2017). De acuerdo a dicha axioma, podemos entrar a definir algunas de las variables presentes en la discapacidad cognitiva, basadas en **Trastornos del neurodesarrollo genético**, como el síndrome de Down, retraso mental, autismo, déficit de atención /hiperactividad (TDAH); en las **enfermedades metabólicas**, como Fenilcetonuria o PKU, Hipotiroidismo congénito; y en algunas consecuencias durante la **etapa perinatal**; los cuales se describirán brevemente:

### **Discapacidad cognitiva por Trastorno del neurodesarrollo y genético**

***Síndrome de Down:*** Es una condición que se genera como resultado a una alteración genética, es decir es el resultado de una modificación que se da en el código de barras de cada persona, esto debido a que nacen con 47 cromosomas en lugar de 46 que es lo normal (Anonimo,2018).

***Retraso mental:*** Se describe como un trastorno de aprendizaje donde actúan distintas variables cognitivas, afectivas, biológicas y ambientales, que de una u otra forma se puede tratar en sus inicios mediante entrenamiento, pero de alguna manera es causante de las dificultades y limitaciones que presenta mediante las diferentes conductas el individuo (Iglesias, 2013-14).

***Autismo (TEA) :*** Es un trastorno del desarrollo neurológico que se mantiene durante toda la vida de la persona que lo presenta alterando la comunicación , la socialización, la conducta, la funcionalidad del cerebro tiene un retraso significativo afectando el lenguaje muchas veces por encefalopatía estática que afecta en la medida del grado en que se encuentre la alteración genética , en ocasiones limitando las capacidades en general y en otras solo un poco permitiendo el funcionamiento de sus capacidades que les permite ser independientes. (Rogel-Ortiz, F. J.2005).

***TDAH:*** El trastorno por déficit de atención e hiperactividad afecta principalmente la capacidad de atención, la impulsividad y la hiperactividad presentando deficiencias en la funcionalidad de ciertas partes del cerebro, puede ser adquirida o como en la mayoría de los casos es una herencia genética por parte de ambos padres, la persona que es diagnosticada presenta dificultades en el entorno educativo principalmente. (Pascual-Castroviejo, I. 2008).

### **Discapacidad cognitiva por enfermedad metabólica**

***Fenilcetonuria o PKU:*** se produce por la ausencia o bajo porcentaje de una llamada enzima Fenilalanina Hidroxilasa (FAH) la cual se encarga de estimular la reacción del aminoácido fenilalanina a tirosina, es decir; es una enfermedad metabólica que causa daño neurológico irreversible que al no ser detectada y tratada rápidamente

produce discapacidad intelectual, actualmente se generan exámenes neonatales para poder generar un diagnóstico a tiempo (Becerra, 2008).

***Hipotiroidismo congénito:*** Hace referencia a la endocrinopatía, que es la alteración de una acción hormonal fisiológica, la cual hace mayor presencia en los recién nacidos; en otras palabras, esto es una ausencia de enzimas que normalmente, contribuyen a la captación y transporte del yodo (Becerra, 2008).

### **Discapacidad cognitiva por dificultades en la etapa perinatal**

***Prenatal:*** Pueden ser genéticas o no genéticas, respecto a las primeras esta son Anomalías cromosómicas, Autosómico dominante o recesivo, trastornos mitocondriales Trastornos de un gen Ligado al X, por otra parte, la segunda hace referencia a; Toxinas y teratógenos, Síndromes con malformación de origen desconocido, Infecciones congénitas, errores congénitos del metabolismo, e Hipotiroidismo congénito (Iglesias, 2013-14).

***Posnatal:*** corresponde a personas que nacieron sanas y que luego de algún problema como: Hemorragia cerebral, traumatismo, Hipotiroidismo adquirido, hipoxia, privación psico-social, aislamiento, toxinas medioambientales, Infección intracraneal, resultan en un diagnóstico de discapacidad cognitiva. (Iglesias, 2013-14).

Teniendo en cuenta los conceptos definidos de las variables relacionadas con la discapacidad cognitiva, podemos inferir que dentro del contexto de la educación inclusiva, la discapacidad cognitiva abarca un área un terreno más complejo con respecto a las demás tipologías de discapacidad; por esta razón, y para tener una perspectiva más amplia de la educación inclusiva en niños con discapacidad cognitiva es necesario tener en cuenta el marco normativo por el que se rige en cada país, particularmente en nuestro caso su aplicación en Colombia.

### **Inclusión educativa en niños**

Vista la inclusión educativa como una necesidad pedagógica para brindar la oportunidad de acceder al aprendizaje a niños con situación de discapacidad, es necesario tener presente que ello representa un desafío que implica el desarrollo de distintos espacios, cambios y adaptaciones, en las diferentes áreas tanto en lo educativo

como social y familiar, lo cual representa una oportunidad para que los niños con discapacidad conozcan desde otra perspectiva el mundo (Ossa et al. 2014).

En el caso de Colombia, la educación inclusiva se rige por leyes y sus decretos reglamentarios que velan por el derecho fundamental de la educación a toda la población, sin importar su condición, como lo contempla el Decreto 1421 de 2017 mediante el cual se reglamenta que: Todos los individuos llegan libres e iguales ante la ley, y por ende el estado se encargará de proteger a los hombres y mujeres que por su condición ya sea física, económica o mental, estén en situación de fragilidad, además de sancionar el abuso o maltrato que otras personas ejerzan sobre ellos.

Adicional, según el artículo 47 y 68 del mismo decreto, es el estado quien en su deber debe realizar políticas de previsión, rehabilitación e integración social de las personas con cortas limitaciones ya sean físicas, sensoriales y psíquicas; por otra parte, en la sección dos (2) de atención educativa a la población con discapacidad, el Decreto 1421 de 2017 dispone que deben existir:

***Ajustes razonables:*** Son aquellas modificaciones ya sea de material, ajuste, tácticas y apoyos que se deban realizar al sistema educativo con el fin de anteponerse a las necesidades que pueda llegar a presentar algún estudiante.

***Acceso a la educación para las personas con discapacidad:*** Se basa en las diferentes estrategias que debe realizar el servicio educativo, mediante las condiciones de acceso, adaptabilidad, flexibilidad y equidad que debe desarrollar la institución educativa en aras de garantizar un aprendizaje óptimo sin dar paso a ningún tipo de discriminación que puedan llegar a ejercer los demás estudiantes.

***Currículo flexible:*** El cual debe contener los mismos objetivos para todos los estudiantes, orientando la enseñanza desde la diversidad que halla, ya sea social, cultural o del tipo de aprendizaje que tengan los estudiantes, permitiendo así la participación y posibilidad de aprendizaje.

***Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):*** Propuesta pedagógica que consiste en elaboración de programas y actividades que apliquen a la población estudiantil en general sin dar cabida a exclusión de ninguna índole.

***Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):*** Herramienta que le permite al docente mediante los ajustes requeridos y la valoración pedagógica y social, garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes.

### **Marco teórico.**

La inclusión de personas en condición de discapacidad es un tema que ha sido tocado desde diversas posiciones teorías, en algunos casos sin referirse específicamente al término inclusión, pero sí con conceptos similares dentro del mismo contexto, que son implementados en las reformas curriculares para la aplicación de herramientas adaptativas en el marco de la educación inclusiva, como, por ejemplo:

***El constructivismo*** según (George Nelly y Jean Piaget 1055) nos da referencia a la explicación que surge, de cómo cada individuo va construyendo su propio conocimiento del mundo que lo rodea, es decir, cada experiencia vivida por cada individuo ayuda a que recree su propia manera de asimilar los conocimientos, ya que como cada persona es diferente, puede asimilarlos con recursos reales o no reales basado en experiencias vividas, capacidades y conocimientos propios. La educación fundamentada en esta teoría. propone ser guiada no de manera magistral, si no que cada alumno pueda por sí mismo, realizar su proceso de aprendizaje con el profesor en todo momento facilitando herramientas, más no proponiéndole la forma de estudiar (Ecured, 2015).

Adicional podemos recordar la ***Teoría Sociocultural de Vygotsky*** (1916), que se fundamenta en dos características principales: La primera hace referencia a que el desarrollo cognitivo de la persona se fundamenta en la colaboración del entorno, dando así cabida al desarrollo cognitivo a gran escala. La segunda característica se fundamenta en la zona de desarrollo próximo, donde de forma experimental, se pudo comprobar que los niños con capacidades cognitivas deficientes, deben estar relacionados y socializados con niños de capacidades superiores, ya que esa falta que posee será cubierta de mejor manera que si se relaciona con niños de capacidades inferiores, (Sánchez 2015).

Por último, La *teoría de inteligencia múltiples* nos propone que la inteligencia no es un conjunto unitario de capacidades, sino que es una variedad de capacidades que requieren desarrollo, dando así, varios tipos de inteligencia (Howard Gardner 1983), agrupando las inteligencias en ocho tipos: la lingüística, la lógico - matemática, la espacial, musical, corporal y cenestésica, inteligencia intrapersonal, interpersonal y la naturalista (Regader, 2016).

Con base a lo anterior, podemos afirmar que la teoría de inteligencias múltiples puede considerarse como la más adecuada, dentro de un contexto formativo, para aplicar en la educación inclusiva, ya que puede ser implementada en niños con limitaciones cognitivas teniendo en cuenta sus propias capacidades individuales, desarrollando herramientas de aprendizaje que apoyen desde la teoría, otras habilidades acordes a su condición, que puedan aportar al proceso terapéutico que trabaja cada niño desde su condición, por medio de la música, la mecánica, las ciencias espaciales y demás corrientes educativas donde su desempeño pueda ser sobresaliente.

### **Marco Empírico.**

La educación inclusiva según la UNESCO (2006), hace referencia a que todos los niños y jóvenes con discapacidad u otras dificultades, aprendan de entre sí, dentro de las diferentes instituciones educativas, con un área de soporte adecuada, haciendo énfasis en la calidad de la experiencia, con la manera de explotar su aprendizaje, sus logros y su interacción con el ambiente educativo y todo su entorno.

En el estudio de “Discapacidad y rezago escolar: riesgos actuales” realizado en conjunto por (Guadalupe Acle Tomasini et.al.2007) desarrollaron un análisis de tipo exploratorio sobre el perfil educativo de los niños matriculados en primer y segundo grado, fundamentados en lo realizado por la UNESCO, reconociendo las carencias educativas que alteran a los niños con discapacidad, como las falencias de la organización del proceso educativo.

En Colombia, según datos brindados por el DANE, en su boletín sobre discapacidad en el país, de fecha 1 de noviembre de 2010, mencionan que la discapacidad en Colombia es un tema de gran importancia el cual origina grandes controversias y diferentes puntos de vista; mencionan que en nuestro país hay una población del 34,8 % que padece discapacidad cognitiva, donde existe un 4,49 % en tiempo escolar, en comparación con un 6,48 % de los estudiantes en una escuela normal.

La educación inclusiva se considera como una metodología pedagógica joven, pues hizo su aparición hace 30 años en Colombia a su vez que surgió en los años 70 en los EEUU y otros países; en varios contextos históricos se ha usado en sistemas educativos que tienen como finalidad acoger las políticas y brindar fines acerca de la educación (Nuñez,2018).

El progreso de la inclusión educativa acierta de forma similar en varios países, los cuales inician con la educación especial, acontece integración escolar, pasando por diferentes manifestaciones, fenómenos y actividades que se difunden, a los que se refieren como inclusión educativa, la cual se considera como la manera en que las personas en situación de discapacidad puedan trabajar contra la discriminación para exigir sus derechos como personas naturales.

En la investigación denominada “Proceso de inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva en el área de ciencias naturales de los grados 1, 2 y 3 de primaria en la institución educativa Villa Santana del Municipio de Pereira” (Rosero y Jaramillo 2012), los autores mencionan que las barreras actitudinales que rodean a estas personas son como principales la exclusión, rechazo, prejuicios entre otros.

En su investigación sobre la percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, dan otro punto de vista, (Díaz y franco, 2010), donde mencionan que algunos docentes no están de acuerdo con la educación inclusiva en sus planteles educativos, basados en la posición de no sentirse capacitados para brindar una adecuada atención de aprendizajes a los estudiantes con discapacidad cognitiva.

(Mancebo et al. 2014) con respecto a la inclusión afirma que los datos obtenidos indican la presencia de programas focalizados que abarcan una gran parte de la población

y ratifican que la ley general de educación en el año 2008, propone la educación inclusiva como uno de los principios de los directores.

Según el artículo “Apoyando la inclusión educativa: Un estudio de caso sobre el aprendizaje y convivencia en la educación infantil en Castilla-La Mancha ” (Messias et al. 2012), se determina cómo se produjo el desarrollo de la educación escolar de un niño que presentaba discapacidad en su escuela, para esto se realizó un análisis de datos gracias a la colaboración y al apoyo de los docentes de la escuela mediante dos etapas, una grupal y la otra individual; explicando cada aspecto vivido, además la aplicación de entrevistas hechas a profesionales vinculados en el proceso, el texto sustenta un debate sobre diferentes contextos del aprendizaje formal y la escuela inclusiva.

### Capítulo 3. Metodología.

#### Metodología de investigación

Para la ejecución de este trabajo se escogió la metodología mixta, la cual corresponde a la recolecta, análisis y unión de datos tanto cuantitativos como cualitativos, esto en la misma investigación, lo cual contribuye a la búsqueda de una respuesta al planteamiento, además de justificar el uso de los dos métodos, debido a que estos se mezclan durante el avance del trabajo, por esto es útil ya que hace posible la verificación de un fenómeno de estudio, desde varios tipos de vista haciendo más fácil la comprensión del mismo (Guelmes y Nieto, 2015).

**Tipo de investigación:** Teniendo en cuenta que el método de análisis que se va a implementar para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación es de tipo mixto (Cualitativo y Cuantitativo), en la primera etapa se desarrollará una aproximación cualitativa que consistirá en identificar las dificultades de la inclusión en niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva, mediante la recolección y análisis de datos de algunos de sus padres y maestros, los resultados de esta etapa serán utilizados para diseñar la segunda fase, es decir, la cuantitativa, la cual nos permitirá obtener unos datos más precisos, a través de los resultados del análisis de algunas variables, tomados en una muestra, dentro de su entorno natural.

**Diseño:** Bajo un diseño no experimental este proyecto se establece siguiendo los criterios de la investigación descriptiva con un alcance exploratorio a partir del enfoque mixto.

Respecto al diseño de investigación se seleccionó No experimental, el cual corresponde a una investigación donde no es necesario manipular el contexto, las distintas variables que influyen en este, no es necesario seleccionar a los sujetos de estudio, ni generar ciertas situaciones a las que éstos deban responder; sino simplemente observar un suceso que ocurre con naturalidad en la vida cotidiana de un individuo.

**Descriptivo:** En este tipo de estudio se busca detallar mediante la recolección y medición de datos de las distintas variables y la intervención del tema escogido, esto

haciendo uso de los dos tipos de investigación: cualitativa y cuantitativa; es decir, por medio de los datos analizados se mostrará a los lectores interesados, de qué trata y cómo es, el tema que se ha escogido. (Hernández y Torres. 2018).

**Población:** Niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva, diez padres de familia y quince maestros de los colegios de Piedecuesta Santander.

**Instrumento:** Para el desarrollo del proyecto se implementarán instrumentos como: entrevista semiestructurada y escala de Likert.

*Entrevista semiestructurada* es una forma cualitativa de recolectar información por medio de preguntas planeadas y ajustables al tema con respecto al entrevistado, donde el participante tiene libertad de opinar sobre el tema tratado, es una forma de mantener una uniformidad flexible que permite interpretaciones acordes con el propósito de la investigación. (Díaz-Bravo et al.2013).

*Escala Likert* es un instrumento que surgió en 1932 cuando Rensis Likert (1903-1981) explicó cómo utilizar un instrumento psicométrico de medición de actitudes donde se indica el acuerdo o desacuerdo de la información registrada por medio de ítems ordenados unidimensionalmente. (Citado por Matas, A. 2018).

**Estrategia del análisis de datos:** Para la recolección y el análisis de los datos se utilizó la herramienta google forms que permite la administración de la entrevista o encuesta por medio de un software que organiza toda la información en tiempo real sobre una hoja de cálculo, registrando, validando y creando un informe con gráficas de los datos obtenidos, por medio de preguntas abiertas y cerradas que se desarrollaron con anterioridad, basados en la escala de Likert. Con esta estrategia de recolección de datos, se garantiza que la información suministrada por medio de correos o links, que se pueden generar y compartir a quien desee, cumpla con los estándares de la investigación, por ser una herramienta digital de fácil accesibilidad solo es suministrada a las personas interesadas en participar; las respuestas pueden ser leídas de manera individual y grupal generando gráficas y estadísticas al mismo tiempo, registra todas las opiniones escritas de los participantes, de esta manera se puede hacer un análisis cualitativo más completo y por medio de las gráficas un análisis cuantitativo. Para verificar la información si así se

desea, los investigadores, pueden descargar los resultados y leerlos por medio de Excel. (Google workspace / formularios).

**Procedimiento:** Inicialmente se realiza una socialización en la que se explica a los padres y maestros los objetivos de esta investigación; posteriormente, por medio de la entrevista semiestructurada y escala de Likert, se busca explorar los factores que afectan a los niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva al momento de querer hacer parte de la educación regular en colegios públicos y privados de Piedecuesta Santander, donde padres y maestros describirán los procesos por los que deben pasar para acceder a la educación. Por medio de la recopilación de esta información y teniendo en cuenta todos los aspectos éticos, se pretende obtener datos reales y confiables para proceder a un análisis veraz y adecuado con el fin de realizar una investigación verídica donde se demuestran las dificultades que se presentan en la inclusión.

### **Consideraciones Éticas**

Existen seis factores fundamentales que estimulan un buen desarrollo ético:

**Valor:** El cual busca mejorar el conocimiento.

**Validez científica:** La investigación debe ser demostrable.

**La selección de los seres humanos:** Debe ser justa y sin preferencias.

**Consentimiento informado:** Se debe comunicar a las personas acerca de la investigación y firmar el consentimiento de forma voluntaria.

**Respeto para los seres humanos participantes:** Se debe salvaguardar su privacidad.

De acuerdo a las referencias consultadas, las reglas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, haciendo énfasis en el trabajo con seres humanos, donde debe realizarse con mucha precisión y sin pasar por encima de su dignidad, valores y sobre todo primando siempre sus derechos humanos, su comodidad y felicidad, es importante resaltar que en esta investigación se realizó un consentimiento informado donde se explica el objetivo de la investigación y la finalidad de la misma, para contar con la aprobación de los padres de familia teniendo en cuenta que se está analizando un proceso donde están involucrados niños con discapacidad cognitiva.

Cabe resaltar que, para llevar a cabo la investigación en procesos donde están involucrados los menores de edad en condición de discapacidad, debe primar la aceptación del consentimiento informado de quienes tengan la custodia y representación legal del menor o de la persona con discapacidad, rescatando la idoneidad de razonamiento y talento del sujeto.

Según la ley 1090 de 2006, se hace referencia en su art 10, deberes y obligaciones del psicólogo: ser reservado con la información de las personas y sus historias clínicas, cumplir con las normas vigentes siempre primando la privacidad y el bienestar integral de las personas. Esta ley menciona en su art 13 sobre los principios que debe tener todo profesional de la psicología: libertad, buen trato, fidelidad, compañerismo, dignidad y verdad.

## Capítulo 4.

### Resultados.

Teniendo en cuenta la investigación adelantada, en uso de entrevistas semiestructuradas como herramienta de captura de datos, aplicando la Escala de Likert y en análisis estadístico con Google Forms, se obtienen los siguientes resultados en búsqueda de dar respuesta a los objetivos y el planteamiento del problema de la investigación.

#### *Datos cuantitativos*

##### **Tabla 1**

*Se adoptaron 25 muestras para el estudio clasificadas de la siguiente manera.*

Datos	Número	Porcentaje
Maestros	15	60%
Padres de familia	10	40%

Padres y maestros del municipio de Piedecuesta Santander.

Como se puede ver en la *tabla 1*, se obtuvo una muestra representativa para la validación de los resultados, con la participación de 25 personas en total, donde 15 (60%) de ellas son maestros de los colegios públicos y privados del municipio de Piedecuesta Santander y 10 (40%) son padres de familia con disposición de colaborar en la presente investigación, responsables de menores de edad entre los 7 y los 12 años con discapacidad cognitiva, los cuales respondieron la entrevista planteada después de aceptar las condiciones académicas de la investigación, validado por medio de la aceptación con consentimiento informado.

##### **Tabla 2**

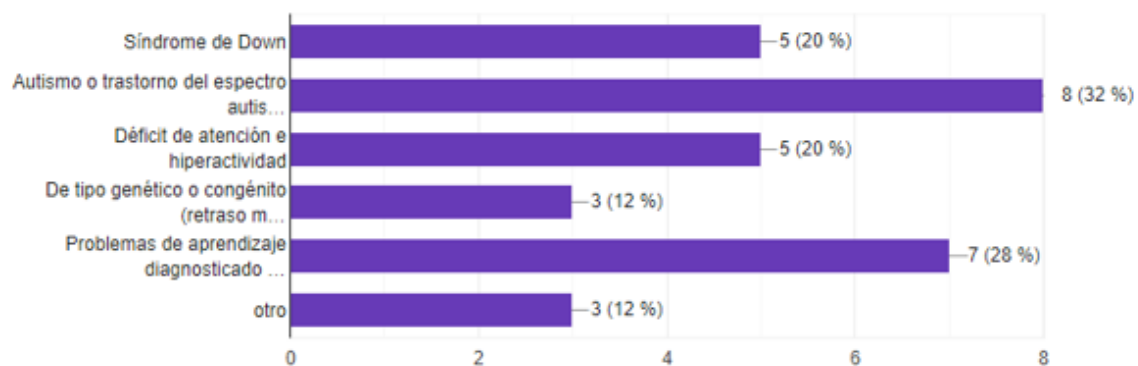
*Según los datos de las personas entrevistadas se identifican aquellas que cuentan con menores de edad a su cargo.*

Descripción	Con Niñas a cargo	Con Niños a cargo	Porcentaje
Edad de 7 – 8 años	1	9	40%
Edad de 9-10	3	3	24%
Edad de 11-12	5	4	36%
Total	9	16	100%

Niños y niñas a cargo de los participantes de la entrevista, algunos en aulas regulares de las instituciones públicas y privadas del municipio de Piedecuesta Santander, otros en instituciones especializadas o en casa.

Los padres y maestros a cargo de los niños con discapacidad cognitiva dieron información veraz de la experiencia con la educación inclusiva como se puede observar en la *tabla 2*, donde se evidencia que la mayoría de las personas entrevistadas tienen a cargo 16 varones que representan el 64% de la muestra obtenida, el 36% restante corresponde a 9 niñas, con un total de 25 niños a cargo de los entrevistados. Se halla una población para la muestra en edades entre los 7 y los 12 años, de los cuales un 40% oscilan entre los 7 y 8 años de edad, seguido de un 36% que se encuentran entre los 11 y 12 años y finalmente un 24% que tienen entre los 9 y los 10 años; todos ellos con discapacidad cognitiva, algunos incluidos en el sistema regular de educación primaria y otros al cuidado de sus padres o instituciones especializadas.

De los niños a cargo de padres de familia y maestros entrevistados, se evidencian diferentes trastornos del neurodesarrollo, clasificados de la siguiente manera:



**Figura 1.** La gráfica representa las variables de la discapacidad cognitiva como resultado de la entrevista aplicada; hace referencia a la pregunta 5 de la entrevista. Se puede observar en los anexos como gráfica 5.

Teniendo en cuenta la **figura 1** podemos evidenciar que, de acuerdo a los resultados de la entrevista, los niños a cargo de maestros y padres de familia que presentan algún tipo de discapacidad cognitiva, en su mayoría cuenta con autismo, siendo un 32% de los encuestados; seguido de los problemas de aprendizaje desarrollados por trastorno del neurodesarrollo no especificado con un 28%; el síndrome de Down y el déficit de atención se reporta con un porcentaje del 20% en ambos casos; retraso mental

de tipo congénito o genético se evidencia un 12 %, y con el mismo porcentaje otros tipos de discapacidad cognitiva.

Dando respuesta a la problemática planteada en la investigación se pueden evidenciar las dificultades en el proceso de inclusión de niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva dentro del contexto educativo de los Colegios del municipio de Piedecuesta, Santander donde la mayoría de los docentes y padres de familia manifiestan que han tenido dificultades en el proceso de inclusión en las instituciones tanto públicas como privadas del municipio de Piedecuesta Santander, que representan un 60% de los encuestados, otro 28% de los participantes manifiesta que no ha tenido dificultades y el 12% restante dice que “tal vez” tuvieron dificultades durante los procesos. (Gráfica 6 anexos).

De los participantes que tuvieron dificultades en los procesos de admisión en las instituciones educativas, el 70.6% manifiesta que los colegios no se encuentran capacitados para la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva, el 47.1% expresa que los docentes no se encuentran capacitados para la formación académica de niños con el mismo tipo de discapacidad, el 41.2% dice que los estudiantes son excluidos en el aula por falta de apoyo a los maestros, el 29.4% opinan que los niños no reciben la atención y formación adecuada de acuerdo a la discapacidad cognitiva, el 23.5% tuvo retraso en el proceso de admisión, finalmente el 17.6% expresa que no fueron admitidos en las instituciones educativas del municipio de Piedecuesta Santander.

De acuerdo a la experiencia en los procesos de admisión en las instituciones educativas, la mayoría de los padres de familia y maestros equivalente a un 60% exponen que la educación inclusiva no se encuentra bien enfocada cuando se refiere a discapacidad cognitiva, por el contrario, el 16% de los participantes manifiesta que la educación si está bien enfocada en este tipo de discapacidad y un 24% declara que sólo en algunos casos se aplica correctamente, lo que conlleva a que un 56% de los entrevistados perciban que la educación inclusiva realmente no se está aplicando en los colegios públicos y privados de Piedecuesta Santander.

Por otra parte, en las aulas regulares se pueden presentar algunas barreras que impiden la inclusión de niños con discapacidad cognitiva, esto lo podemos identificar al

ver que el 76% de los docentes y padres de familia entrevistados indican que la falta de capacitación a los docentes es la principal barrera de acceso a la inclusión de los niños, seguida con un 68% de los encuestados está la falta de material académico acorde a la condición de cada niño que presenta discapacidad cognitiva, con un 58% la exclusión dentro del aula durante la jornada académica, seguida de un 48% el cual resalta que la falta de ayuda del gobierno es un obstáculo para el desarrollo de la educación inclusiva, y finalmente un 4% dice que los niños con discapacidad cognitiva son excluidos por sus pares y que la evaluación no se ajusta a las necesidades de cada niño.

Aun así, el 40% de los padres de familia y maestros consideran que los niños con discapacidad cognitiva deben formarse académicamente en instituciones regulares omitiendo las instituciones especializadas, el 36% considera que podrían estar de acuerdo en matricular a sus niños en instituciones especializadas y un 16% está de acuerdo en que los niños con discapacidad cognitiva se deben formar en instituciones especializadas.

De los participantes de la investigación el 68% considera que la alternancia entre instituciones especializadas conectoras de la discapacidad cognitiva y las instituciones de educación inclusiva, sería un factor importante de socialización y aprendizaje sobre la discapacidad cognitiva con el fin de formar una estructura social sólida desde actividades conjuntas donde todos los niños sin importar su condición las puedan desarrollar, el 24 % manifiesta que tal vez consideraría la propuesta y un 8% no está de acuerdo con esa metodología.

### ***Datos cualitativos***

Opiniones de maestros y padres de familia frente a la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva. Ajustes razonables según los maestros entrevistados.



**Figura 2.** Opiniones sobre los ajustes razonables que se le han realizado al currículo para que los niños con discapacidad cognitiva puedan acceder a una educación inclusiva. (ver resultados detallados en anexos, gráfica 13)

Respecto a la **figura 2** los profesores manifiestan que se han aplicado los diferentes indicadores sugeridos por el ministerio de educación y todo lo que tiene relación con las inteligencias múltiples, adaptando el proceso según los diagnósticos, desarrollando planes específicos, flexibilizando tiempos y contenidos, aplicando el DUA para que todos puedan interactuar, implementando herramientas tecnológicas, adaptando el contexto de acuerdo a la condición del estudiante, entre otras. Pero algunos consideran que todos estos ajustes se desarrollan fuera del currículo integral, y que es ahí donde se pierde la inclusión.

**Tabla 3**

*Opiniones generales de padres de familia y maestros entrevistados sobre la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva entre edades de 7 a 12 años en el municipio de Piedecuesta Santander.*

<b>¿Qué puede estar pasando con la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva?</b>	<b>¿Se puede afectar el tratamiento psicológico y social individual de los niños con discapacidad cognitiva dentro de la educación inclusiva?</b>
Falta incorporar una educación para todos sin querer educarlos a todos iguales	Si. Porque en el aula de clase se evidencia una planeación curricular bien estructurada de acuerdo con las habilidades que puede alcanzar cualquier niño. Sin embargo, en niños con discapacidad cognitiva el proceso es diferente y se hace necesario hacer ajustes razonables en la malla curricular, que en ocasiones los colegios no lo hacen por x o y circunstancia y el niño pasa por las aulas sin siquiera haber

En algunas ocasiones los colegios no se sienten dotados de todas las herramientas que les pueden brindar a los niños con discapacidad cognitiva, otra razón puede ser los rankings de las pruebas saber y finalmente el reto que ello implica dentro del aula junto con los demás niños que no tiene discapacidad.

Que, debido al gran número de estudiantes en el aula, la falta de políticas para la educación inclusiva, políticas institucionales, gestión de las mismas para traductores, y aparatos especializados para población con discapacidad, barreras actitudinales de los docentes, y padres de familia.

Aún está en desarrollo y no tiene una claridad a profundidad de cómo enfrentar y resolver esta situación. Se puede tener la mejor voluntad necesaria, sin embargo, hace falta una capacitación especializada, para mejorar la atención a esta población que tanto necesita de nosotros.

Pienso que la problemática radica en la falta de formación a docentes para educar de acuerdo a la necesidad de cada discapacidad, al igual que falta de apoyo por parte del gobierno para contar con los recursos y espacios que la educación especial requiere

Falta apoyo por parte del gobierno, y formación de los maestros, solo se encuentran capacitados para la formación de personas con discapacidad visual, auditiva y física. Cuando se trata de discapacidad intelectual no lo están.

Los docentes no están capacitados y no cuentan con el material que se requiere. Además, los colegios reconocen la inclusión, pero se niegan

explotado la mitad de su potencial, quedando rezagados a una "educación inclusiva" mal dirigida.

Claro que sí, en el caso de mi hijo se le ha negado la posibilidad de ingreso en algunas instituciones, con argumentos como: El cupo para alumnos por inclusión está completo. Para el grado que ingresa el menor no tenemos docentes capacitados. Los alumnos de inclusión que tenemos para ese grado vienen con una preparación previa y su hijo no se va a adaptar. Esto ha ocasionado un sentimiento de exclusión y rechazo incrementando su inseguridad y depresión. Así mismo su agresividad y dificultad para interactuar. Por otra parte, es una constante el hecho de tener que intervenir constantemente con su formación académica ya que es evidente que tiene el mismo nivel de exigencia que sus compañeros de grado.

Sí... porqué la educación inclusiva está llamada a que se propicie dentro del marco de DUA (diseño universal de aprendizaje) y dependiendo de la discapacidad cognitiva, no todas las actividades pensada para un aula podrán ser aptas para un estudiante en condición de discapacidad

No, todo lo contrario; primero porque tendría a sus pares, en condiciones similares; y segundo, porque compartiría con la población sin dificultades. En otras palabras, sentiría que no es el único y que no está siendo apartado en un lugar exclusivo para sus pares.

NO, la idea es no excluirlos sino incluirlos independiente de su condición médica, reconociendo sus necesidades y potencializando sus habilidades.

Si. Porque retrasan el avance que se adquiere en terapias y en casa, al no tener los recursos que apoyen el tipo de discapacidad en las clases.

No, porque les ayudaría a darse cuenta que son capaces y pueden desarrollar algunas actividades tal cual como otros niños sanos

a llevarla a cabo en sus instituciones debido a la falta de personal.

Poco a poco la inclusión ha sido tema de interés y se ha comenzado a implementar estrategias en pro de la implementación de una educación inclusiva en las instituciones.

No se está teniendo en cuenta esa población y quieren que los padres mejor les enseñen en casa.

Sí, porque a veces no se cuenta con las herramientas necesarias para poder ayudarles en sus procesos.

Considero que debe haber ambas atenciones, es decir, tanto con los padres y maestros.

---

Se tomaron en consideración las respuestas más representativas para el estudio. (Se pueden observar todas las respuestas en anexos 3.1)

Como se evidencia en la **tabla 3**, la discapacidad cognitiva según los padres y maestros entrevistados tiene dificultades en el proceso de admisión y de formación en las instituciones tanto públicas como privadas del municipio de Piedecuesta Santander en el tema de educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva, dando respuesta al planteamiento del problema dentro del marco investigativo, donde se obtienen datos que refieren a las incidencias en el bajo índice de admisión de los niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva en las instituciones educativas tanto públicas como privadas que recaen en los padres y maestros donde manifiestan entre las principales características la falta de capacitación a los docentes, falta de apoyo gubernamental en las instituciones educativas, en cuanto a los padres de familia con las características más representativas se encuentra la exclusión dentro del aula o la no admisión en las instituciones alegando la falta de capacitación para estos casos o porque no hay cupo. Teniendo en cuenta las diferentes variables de la investigación y sus resultados, podemos inferir que el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 con respecto a la atención educativa de la población con discapacidad, no se está cumpliendo a cabalidad; si bien los maestros manifiestan la aplicación del DUA y el PIAR, no se evidencia una inclusión completa cuando se refiere a discapacidad cognitiva.

### **Discusión.**

Con el propósito de analizar el impacto que tiene la inclusión educativa de niños y niñas con algún tipo de discapacidad o dificultad cognitiva en los diferentes escenarios educativos, y cómo esto afecta a los niños, padres y maestros, es necesario aclarar que solo se puede implementar un método educativo inclusivo siempre y cuando las

instituciones organicen el contenido de la malla curricular de modo que todos los niños sin distinción de discapacidad puedan acceder al aprendizaje de manera fácil (Sánchez 2013).

De igual modo en Colombia se reglamenta el acceso, aprendizaje y aprovechamiento del derecho fundamental a la educación inclusiva mediante el **Decreto 1421 de 2017**, el mismo aclara que las instituciones educativas deben establecer mallas curriculares acordes a la población infantil en general sin dar pie a exclusión alguna, además de esto propone que los maestros deben regirse por el PIAR y el DUA, los cuales permiten al maestro establecer programas de apoyo para que haya un proceso de enseñanza efectivo. Sin embargo, los docentes del municipio de Piedecuesta, Santander manifiestan que estos ajustes que ordena el decreto se desarrollan fuera del currículo integral y genera de por sí, la falta de inclusión.

Adicional a esto, en la cotidianidad de las instituciones no se evidencia lo registrado y reglamentado por ley; encontramos que en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Piedecuesta, Santander, según los resultados obtenidos, el 23.5% de niños tuvo retraso en el proceso de admisión, pero el 17,6% no fue admitido en las instituciones. Por otra parte, el 60% correspondiente a padres y maestros encuestados, coinciden en que según la experiencia que tienen respecto a la educación inclusiva, esta no está debidamente orientada en cuanto a discapacidad cognitiva se refiere, además el 70,6% de ellos menciona que los colegios no están capacitados para impartir educación a niños con discapacidad cognitiva, algo que es realmente absurdo, porque se está negando la posibilidad a los niños con discapacidad cognitiva de acceder a la educación debido a que las instituciones no están llevando a cabo lo ordenado por el Estado Colombiano.

Dicho esto, según (Díaz y Franco 2010) en la investigación de percepción y actitud hacia la inclusión educativa de docentes en Soledad, ellos no desean la educación inclusiva en sus colegios, ya que dicen no estar capacitados para dar un proceso de enseñanza acorde a la discapacidad cognitiva. Respecto a los docentes del municipio de Piedecuesta, hallamos que no solo son los colegios, sino que el 47,1% de los docentes afirman no estar capacitados para dictar clases a niños con discapacidad cognitiva, siendo

realmente preocupante ya que son los directamente implicados en el aprendizaje de los niños, esto genera una alarma para verificar si el ministerio de educación en concordancia con las leyes dadas por el estado, brinda las capacitaciones respectivas para que los maestros puedan instruirse y contribuir a esta sociedad desde la inclusión en el aula de clases.

Ahora bien, hay más obstáculos que deben sortearse para que la educación inclusiva llegue a un término adecuado, tales como los materiales académicos; según el 68% de los encuestados manifiestan que hace falta materiales que permitan el aprendizaje a todos los niños con discapacidad cognitiva, adicional el 4% relaciona que los niños con discapacidad son excluidos por sus pares, lo cual no concuerda con lo que establece el **Decreto 1421 de 2017** en el título “Acceso a la educación para las personas con discapacidad”, donde indica que las instituciones son las responsables de velar por el acceso, adaptabilidad, flexibilidad y equidad que permitan el aprendizaje de los niños impidiendo cualquier tipo de discriminación de parte de otros estudiantes.

Todo esto afirma lo que mencionó (Ossa et al. 2014), donde manifiesta que la inclusión educativa es un desafío de implementación de distintas estrategias y cambios que deben ejecutarse a nivel familiar, social y mundial, para que los niños en condición de discapacidad cognitiva obtengan realmente una educación inclusiva integral y no paralizada con ciertas actividades programadas por los docentes, donde la formación educativa del niño queda relegada a procesos didácticos menores con carencia de resultados óptimos dentro de una metodología direccionada.

Por otra parte se encontró, al contrastar la información consultada en el Marco de Referencia frente a los Resultados Obtenidos en la presente investigación, que no se está cumpliendo al 100% con la aplicación de la ley respecto a lo que corresponde a la inclusión educativa, que a pesar de los esfuerzos de padres y maestros por brindar un apoyo más completo y adecuado a los estudiantes que requieren un tipo de educación y atención más acorde a las capacidades que tienen, es en vano el esfuerzo si no hay realmente el apoyo de parte de las instituciones y del estado, si tampoco se brinda el material para la correcta elaboración y ejecución de las actividades.

Para finalizar, la teoría aplicada en la ejecución del trabajo de investigación es la Teoría de Inteligencias Múltiples, ya que mediante la música, mecánica, ciencias espaciales entre otras, se puede apoyar al docente para el desarrollo de los distintos materiales que permiten la adaptación y el aprendizaje de acuerdo a las capacidades de los niños con discapacidad cognitiva, no obstante, los docentes de las instituciones educativas del municipio de Piedecuesta Santander, indican que han aplicado todo lo referente a esta teoría por medio del DUA, adaptando los procesos según los diagnósticos, realizando los planes específicos y permitiendo por todos los medios posibles la interacción de los niños con discapacidad en sus aulas de clases, lo cual no es suficiente para brindar un aprendizaje completo y óptimo.

### **Conclusiones.**

Teniendo en cuenta los resultados, se llega a la conclusión después de la realización y recopilación de información de este proyecto de investigación, es la labor de formación de los docentes para las escuelas y colegios tanto públicas y privadas, para que el desarrollo de la inclusión educativa con discapacidad cognitiva logre encontrar su participación y seguimiento de objetivos para ofrecer una educación de calidad en las mismas condiciones de oportunidad e igualdad para toda la población estudiantil.

Los docentes inclusivos deben estar debidamente capacitados para ejecutar sus actividades que estará encaminada a entender las simetrías y formas de aprendizaje que ayuden a mejorar la habituación de distintos temas, generando prácticas de aulas oportunas y programadas para potencializar las habilidades de los estudiantes con discapacidad cognitiva, incluir en las clases materiales y recursos pertinentes para los estudiantes, establecer cómo resolver circunstancias atípicas en el salón con la ayuda de estrategias, procedimientos didácticos.

Asimismo el desarrollo de inclusión de alumnos con discapacidad cognitiva debe ejecutarse con el principal objetivo de reunir opiniones y conceptos entre directores, docentes y padres de familia para prevenir equivocaciones y sobre todo dificultades en los ejercicios educativos, es importante determinar las modificaciones a que haya lugar

dentro de la institución educativa; considerando que a nivel educativo es vital acomodar los tiempos de aprendizaje en el aula, la revisión de los amplitud de los contenidos, adoptar la posibilidad que haya ayuda de un profesional para apoyar el trabajo de aula, al docente y al estudiante en los diferentes ambientes con el fin de ayudar a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. A nivel educativo se han de optar por resultados de estudio que desee obtener la institución educativa, el perfil del alumno, tener ideas claras y concisas a través de una debida planeación que genere la participación e integre las cualidades de los estudiantes.

Con base a esto, dando respuesta a nuestra pregunta de investigación podemos concluir que las principales dificultades que presentan la inclusión de niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva dentro del contexto educativo de los Colegios del municipio de Piedecuesta, Santander; es que no hay muchos colegios especializados en la atención de este tipo de población estudiantil, y en los que hay cuentan con cupos limitados o es complejo el acceso, tampoco hay maestros con este tipo de enfoque diferencial para la atención de estos estudiantes para potencializar sus aptitudes y aprendizaje; después de haberse analizado el panorama local se pudo concluir que los niños con discapacidad cognitiva no tienen una adecuada atención en el proceso de educación, los alumnos y los maestros no cuentan con las mecanismos didácticas para el aprendizaje con este tipo de población; las principales causas del bajo índice de admisión de los niños con este tipo de discapacidad cognitiva son principalmente el temor por parte de sus padres al llevar a sus hijos a instituciones educativas que no están preparadas para la atención especializada que los niños requieren.

### **Limitaciones.**

De acuerdo a los hallazgos, las limitaciones que se presentaron en la investigación, se evidenció una ausencia bibliográfica frente al tema del proceso de educación inclusiva; si bien es cierto, en los últimos estudios realizados sobre educación inclusiva a nivel global, además de arrojar una revisión general frente a la estructura, componentes y desarrollos de la misma, ostentan datos no actualizados como por ejemplo los datos del DANE desplegados en el 2005 o de los estudios del Ministerio de Salud en

el 2010. Asimismo, es considerable resaltar que se identificó ciertas dificultades en la ejecución de las encuestas a docentes y padres de familia que tienen a cargo niños con discapacidad cognitiva del municipio de Piedecuesta Santander como metodología investigativa en pro de analizar el panorama local con respecto a los datos poblacionales generales, pues desafortunadamente no se contó con la disposición de colaborar con las encuestas, ya que existe cierta incomodidad de hablar sobre el tema debido a que ni el gobierno ni las instituciones educativas velan por el bienestar y la educación de los niños con discapacidad cognitiva.

Para finalizar, es claro que la discapacidad cognitiva es una de las condiciones más afectadas por los estándares establecidos en la educación inclusiva, y además, hablar de ello es relativamente nuevo en la sociedad actual, es por esto que, aunque sea evidente dicha problemática, los colegios tanto privados como públicos no ofrecen capacitaciones a su personal para brindar igualmente clases a este tipo de población, tampoco reciben apoyo del gobierno en cuanto a sus capacitaciones ni de los directivos institucionales. Por tanto, las limitaciones de esta investigación, fueron la ausencia bibliográfica frente al tema, datos y estudios sin actualizar, la no colaboración de algunos docentes y padres de familia de dicha población, y la carente asistencia del gobierno en cuanto a esta problemática.

### **Recomendaciones.**

De acuerdo a la información obtenida y con base en los resultados de este proyecto de investigación se realizan las siguientes recomendaciones:

La inversión en capacitaciones a maestros, con talleres, y programas de formación para aprender nuevas formas de entregar conocimiento a las diversas poblaciones estudiantiles, teniendo en cuenta que el 76% de padres y docentes, afirman que una de las principales barreras para la adquisición del conocimiento en los niños con discapacidades es la falta de información de los profesores, es decir, los maestros necesitan un respaldo del ministerio de educación, para el cual implementen métodos educativos ya que esto servirá para acoger las nuevas técnicas.

Por otro lado, damos cuenta que el 68% dice que la falta de materiales acorde a la condición de sus hijos y alumnos también es una pared entre ellos y su forma de adquirir el conocimiento, una recomendación pueden ser los apoyos complementarios de tutores especializados en cada condición, y entrenados para ello, otros son los materiales informáticos, juegos de memoria, es decir, adoptar diferentes maneras didácticas para estimular su forma de aprendizaje y sus competencias académicas. Por consiguiente, un 70% de los padres y maestros aclaran que los colegios no están capacitados para recibir niños de 7 a 12 años con discapacidades cognitivas, así que esta es una buena manera de implementar recursos para tener una adecuada capacitación y prestarle el servicio de educación, que todos los estudiantes cuenten con las mismas condiciones dentro y fuera de las instituciones educativas. principalmente brindar calidad de vida en zonas rurales.

Además, se debe elaborar programas de seguimiento, metodologías de enseñanza de acuerdo a las necesidades del alumno estimulando la participación de todos los involucrados incluyendo las familias, siendo éstas un factor primordial para la existencia de la escuela inclusiva. Promover el respeto a la diversidad. Apoyando los diferentes cambios y situaciones que presentan día a día los niños con algún tipo de discapacidad.

Otra estrategia es combatir contra las actitudes discriminatorias de algunos estudiantes, tales como el bullying, el acoso, y la exclusión, eso se lleva a cabo con actividades que refuercen los lazos de amistad y convivencia, la inclusión para estos niños, es importante ya que es una parte esencial de la experiencia al asistir a una escuela normal.

Asimismo, según los hallazgos encontrados en otros países, como lo es Alemania aplican un sistema de alternancia de discapacidad y educación regular, es decir, que los niños que presentan discapacidad cognitiva estudian en colegios especializados y dentro de su formación educativa toman clases como arte, deporte, música, manualidades en aulas regulares en las que ellos pueden socializar e interactuar con sus compañeros, maestros y familiares.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre Lagares, A. E., & Arias, J. A. (2018). *Significados del profesorado sobre la inclusión de niños con discapacidad cognitiva a las aulas regulares en una institución educativa del municipio de Apartadó.*
- Álvarez, C. S., Giner, P. J., & Vidal, R. G. (2017). *Formación y actualización pedagógica del profesorado como facilitadores de la Educación inclusiva: una base de datos inclusiva en red. Revista de Educación Inclusiva*, 6(3).
- Artiles, A., & Dyson, A. (2005). *Inclusive education in the globalization age. Contextualizing inclusive education.*
- Becerra (2008). *Hipotiroidismo congénito y fenilcetonuria en el niño. Revista Chilena de pediatría*. v.79 supl.1 Santiago nov. 2008. Tomado de:  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0370-41062008000700015&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0370-41062008000700015&script=sci_arttext&tlng=en)
- Corporación Síndrome de Down (2018). *¿Qué es el síndrome de Down?* Colombia. Recuperado:[https://issuu.com/corporacionsindromededown/docs/\\_que\\_es\\_el\\_sindrome\\_de\\_down\\_](https://issuu.com/corporacionsindromededown/docs/_que_es_el_sindrome_de_down_)
- DANE, marzo 2010. *Dirección de casos y Demografía. cuadro 44. Condición de asistencia escolar y grupos de edades entre 5 y 20 años con discapacidad.*
- Decreto 1421 DE 2017(2017). por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Sistema único de información normativa. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2019). *Datos generales sobre discapacidad en Colombia.* Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/demografia../discapacidad>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.

- Ecured (2015). *Constructivismo (pedagogía)*. Revisado y recuperado de:  
[https://www.ecured.cu/Constructivismo\\_\(Pedagog%C3%ada\)#Or.C3.adgenes](https://www.ecured.cu/Constructivismo_(Pedagog%C3%ada)#Or.C3.adgenes)
- Eleweke, C., & Rodda, M. (2002). *The challenge of enhancing inclusive education in developing countries. International Journal of Inclusive Education.*
- Ferguson, D. (2008). *International trends in inclusive education: The continuing challenge to teach each one and everyone. European Journal of special needs education.*
- Guelmes E, Nieto L, (2015). *Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. Universidad y Sociedad*, vol.7, n.1, pp.23-29. ISSN 2218-3620. Recuperado de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202015000100004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100004)
- Hernández Sampieri, Roberto F.C, Carlos B.L, Pilar ( 2004) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana, pág 95
- Howard- Gardner (1983). *Inteligencias múltiples, la teoría en la práctica*. Revisado y recuperado de:  
<https://virtual.cun.edu.co/contenidos/emprendimiento/ProyectoVida/semana3/contenido4/bibliografia/3.pdf>
- Iglesias (2013-14). *Retraso Mental (Discapacidad intelectual / Trastorno del desarrollo intelectual)*.
- Lastre, K. S., Anaya, F., y Martínez, L. E. (2019). *Índices de inclusión en una institución pública de Colombia*. Revista ESPACIOS, 40(33).
- Lindsay, G. (2007). *Educational psychology and the effectiveness of inclusive education/mainstreaming. British journal of educational psychology.*
- López, D. I., y Valenzuela B., D. E. (2015). *Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. Rev. Med. Clin. conde, 42-51. Recuperado de:  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000085>
- Mancebo, M., Carneiro, F. & Lizbona, A. (2014). *La educación: ¿Un “outsider” de la protección social? Un análisis a partir de las políticas de inclusión educativas en Uruguay (2005-2013)*. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 4(2), 295-323.

- Recuperado de  
<http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/227/229>
- Matas, A. (2018). *Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20(1), 38-47.  
<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- Messias, V. L., Muñoz, Y., y Torres, S. (2012). *Apoyando la inclusión educativa: un estudio de caso sobre el aprendizaje y convivencia en la educación infantil en Castilla-La Mancha*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 25-42
- Miles, S., & Singal, N. (2010). *The Education for All and inclusive education debate: conflict, contradiction or opportunity? International journal ...*
- Ministerio de salud, resolución número 8430 de 1993, octubre 04, Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. file:///C:/Users/HP-14CF30/Downloads/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF
- Moliner Garcia, O. (2013). *Educación inclusiva*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2001). *La Educación inclusiva*. Recuperado de [www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/.../CONFINTED\\_48-3\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/.../CONFINTED_48-3_Spanish.pdf)
- Ossa Cornejo, C., Castro Rubilar, F., Castañeda Díaz, M., & Castro Rubilar, J. (2014). *Cultura y liderazgo escolar: Factores claves para el desarrollo de la inclusión educativa*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 1-23.  
 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048022.pdf>
- Padilla Muñoz, A. (2011). *Inclusive Education of Persons with Disabilities*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 40(4), 670-699.
- Pascual-Castroviejo, I. (2008). *Trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)*. Asociación Española de Pediatría y Sociedad Española de Neurología Pediátrica. Protocolos de Neurología, 12, 140-150.
- Regader, B (2016). *La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner*. Revisado y recuperado de: <https://psicologiaymente.com/inteligencia/teoria-inteligencias->

- multiples-gardner Revista de Psicología, 127-136. Recuperado de:  
[http://infad.eu/RevistaINFAD/2009/n1/volumen3/INFAD\\_010321\\_127-136.pdf](http://infad.eu/RevistaINFAD/2009/n1/volumen3/INFAD_010321_127-136.pdf)
- Reynoso (2017). *¿Qué es la discapacidad cognitiva?* El universal. Tomado de:  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/que-es-la-discapacidad-cognitiva>
- Rogel-Ortiz, F. J. (2005). *Autism*. *Gaceta médica de México*, 141(2), 143-148.
- Romero Bermúdez, E. (2010). *Diseño de una herramienta para favorecer la adquisición del proceso lector en niños con discapacidad cognitiva leve*. *Revista Entérese Boletín Científico Universitario*. Recuperado de:  
<http://web.b.ebscohost.com/loginbiblio.poligran.edu.co:2048/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=b2e33133-74b8-426d-beb0-ff3541184438%40pdc-v-sessmgr06>
- Sanchez. F (2015). *La teoría Sociocultural de Vygotsky*. Revisado y recuperado de:  
<https://www.lifeder.com/teoria-sociocultural-vygotsky/#:~:text=La%20teor%C3%ada%20sociocultural%20de%20Vygotsky%20es%20una%20teor%C3%ada,humano%20es%20en%20gran%20medida%20un%20proceso%20social>
- Sánchez-Terue, D. (2013). *Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica*. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24-36. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>
- UNESCO. (2013). *Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con discapacidad SIRIED*. España: Ministerio de educación, cultura y deporte. Recuperado de :  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/SIRIED-resultados-primera-fase-aplicacion.pdf>
- Videa, R. d. (2016). *Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones*. *Reflexiones en psicología*, 101-122. Recuperado por:  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322016000100007](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007)

## **Anexos.**

### **1. Consentimiento informado**

#### **Educación inclusiva en niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva en instituciones educativas de Piedecuesta Santander.**

La presente entrevista es realizada por estudiantes universitarios de la facultad de ciencias sociales (Psicología) del Politécnico Gran Colombiano, cuyo objetivo es recolectar datos que sustenten la investigación académica.

Antes de iniciar con la entrevista es importante que el colaborador diligencie el consentimiento informado fundamentado por la ley 1090 de 2006 y la resolución 8430 de 2003, que garantiza los derechos de los participantes en investigaciones, ha sido estructurado Bajo el estricto código deontológico del psicólogo, las respuestas y la privacidad no serán divulgadas, garantizando la protección de datos y la integridad como persona.

#### **Consentimiento informado**

Práctica II – Investigativa Educativa - Clínica

Nombres de los/as practicantes:

Diana Carolina Alzate

Yadys Adriana Flórez Ariza

Mónica Tatiana calle Acosta

Diana Marisol Torres Hernández

Andrea Elizabeth González Caballero

Consideraciones éticas.

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente a padres y maestros que las respuestas a esta entrevista serán utilizadas para sustentar el proyecto académico netamente investigativo del área de psicología en el para el desarrollo del proyecto denominado " educación inclusiva en niños de 7 a 12 años con discapacidad cognitiva en instituciones educativas de Santander". Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar la entrevista a continuación. Como colaborador, logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre. Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para que realicen los análisis pertinentes de la información otorgada.

Al estar de acuerdo con este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

**Aceptación de consentimiento informado**

- De acuerdo
- No estoy de acuerdo

**2. Entrevista**

*La entrevista va dirigida a padres y maestros que están al cuidado y educación de niños en condición de discapacidad cognitiva entre edades de los 7 a los 12 años.*

1. Elija la opción que corresponda

- Maestro(a)
- Padre de familia. Familiar

2. Edad del menor a cargo.

- 7 - 8 años
- 9 - 10 años
- 11 - 12 años

3. Género del menor.

- niña
- niño

4. ¿Qué tipo de discapacidad cognitiva presenta? Seleccione las que considere necesario.

- Síndrome de Down

- Autismo o trastorno del espectro autista
  - Déficit de atención e hiperactividad
  - De tipo genético o congénito (retraso mental)
  - Problemas de aprendizaje diagnosticado (trastorno del neurodesarrollo no especificado aún)
  - Otro
5. ¿Ha tenido dificultades en el proceso de inclusión de niños con discapacidad cognitiva de 7 a 12 años en instituciones de educación regular?
- Sí
  - No
  - Tal vez
6. Si su respuesta es sí, responder esta pregunta de lo contrario pase a la siguiente. ¿Qué tipo de dificultades? Puede seleccionar varias.
- No admisión
  - Retraso en el proceso de admisión
  - Exclusión en el aula regular por falta de apoyo a maestros
  - Formación académica nula de los niños de acuerdo a su condición de discapacidad.
  - Formación nula de maestros respecto a la discapacidad cognitiva.
  - Los colegios no se encuentran capacitados para la educación inclusiva de niños con discapacidad.
  - Cognitiva
  - Otro tipo de inconvenientes

7. ¿Considera que la educación inclusiva está bien enfocada, específicamente cuando se trata de discapacidad cognitiva?
- Siempre
  - Casi siempre
  - Ocasionalmente
  - Casi nunca
  - Nunca
8. ¿Realmente se está aplicando la inclusión en las instituciones educativas?
- Si
  - Tal vez
  - No sé
  - A veces
  - No
9. ¿Qué tipo de barreras se pueden hallar en estudiantes con discapacidad cognitiva dentro del aula de clase?
- Exclusión
  - Falta de material acorde a su condición de discapacidad.
  - Falta de recursos por parte del gobierno al no implementar tutores de apoyo.
  - Falta de capacitación a los docentes
  - Otros...
10. ¿Considera que los niños con discapacidad cognitiva se deben formar en instituciones especializadas?
- No

- Nunca
- No sé
- Tal vez
- Si

11. ¿Consideraría la alternancia entre las instituciones educativas especializadas y las instituciones de educación inclusiva como método de regulación y socialización de la discapacidad cognitiva para formar tanto a los niños en condición de discapacidad y a los demás niños, en una sociedad sin barreras donde todos pueden aportar desde sus capacidades a la estructura social?

- Si
- Tal vez
- No sé
- No
- Nunca

12. Si es maestro por favor responda. de lo contrario continúe con la siguiente pregunta. ¿Qué ajustes razonables se le han realizado al currículo para que los niños con discapacidad cognitiva puedan acceder a una educación inclusiva?

---

---

13. ¿Qué puede estar pasando con la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva?

---

---

14. ¿Se puede afectar el tratamiento individual de los niños con discapacidad cognitiva dentro de la educación inclusiva? sí, no, por qué?

---

---

---

### 3. Resultados, gráficas.

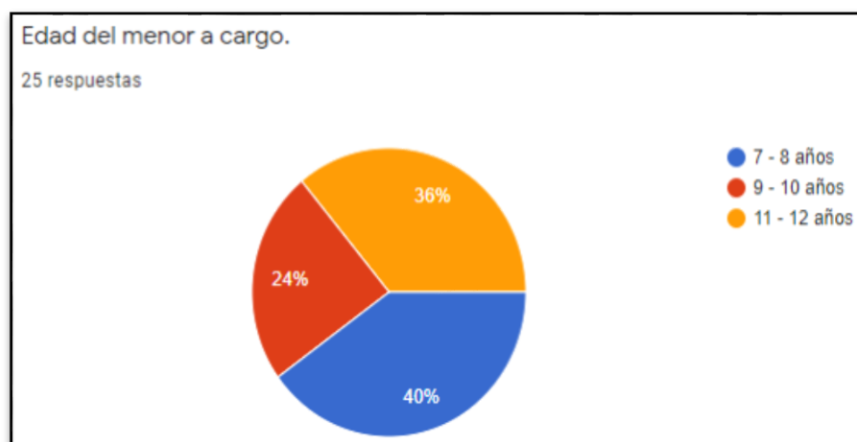
*Gráfica 1*



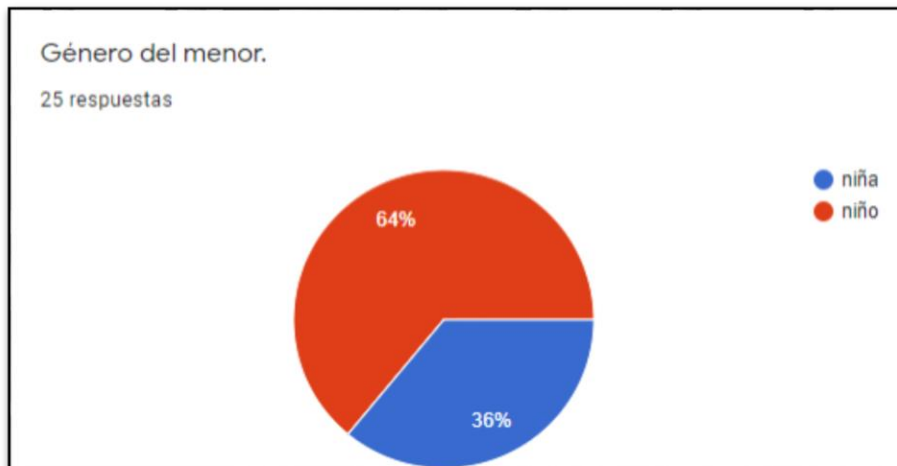
*Gráfica 2*



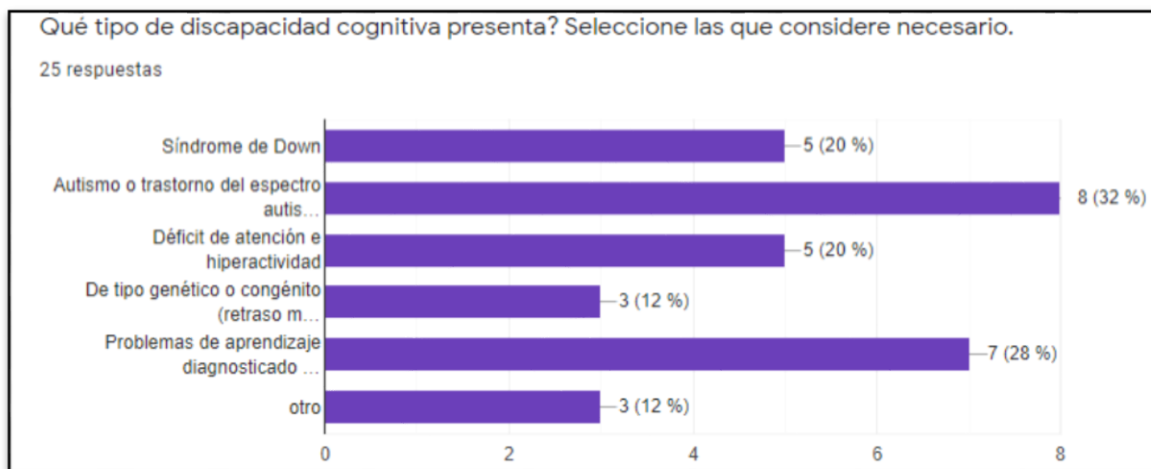
*Gráfica 3*



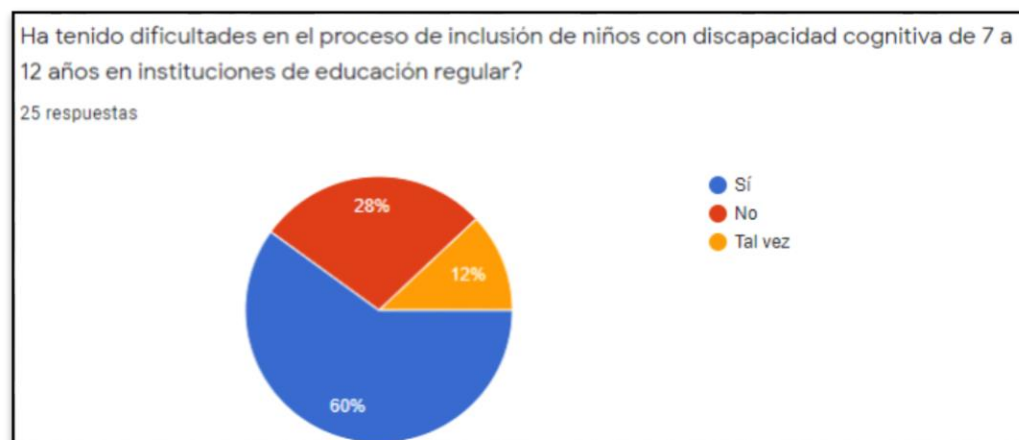
Gráfica 4



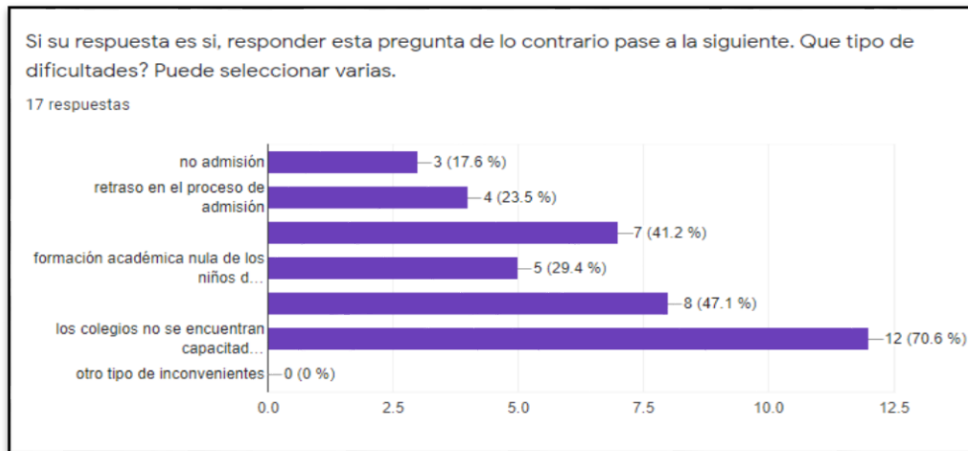
Gráfica 5



Gráfica 6



Gráfica 7



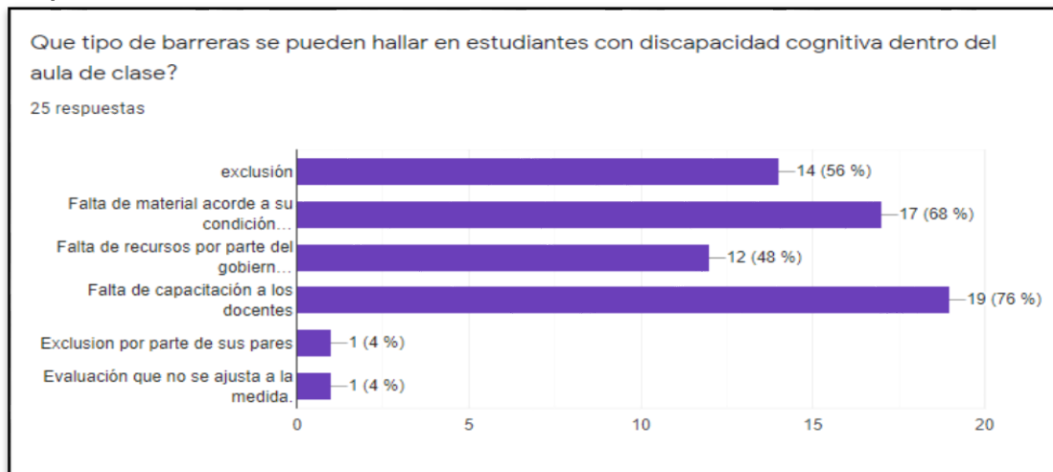
Gráfica 8



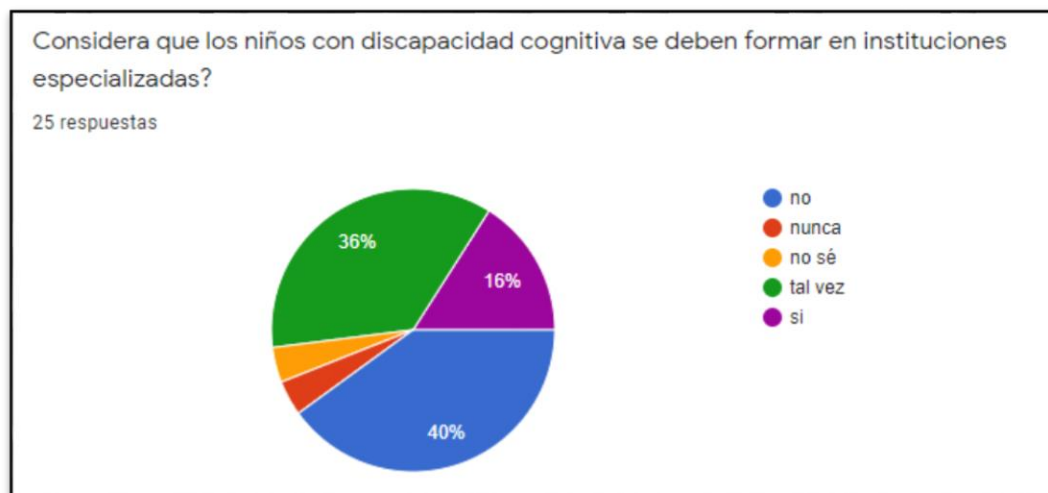
Gráfica 9



Gráfica 10

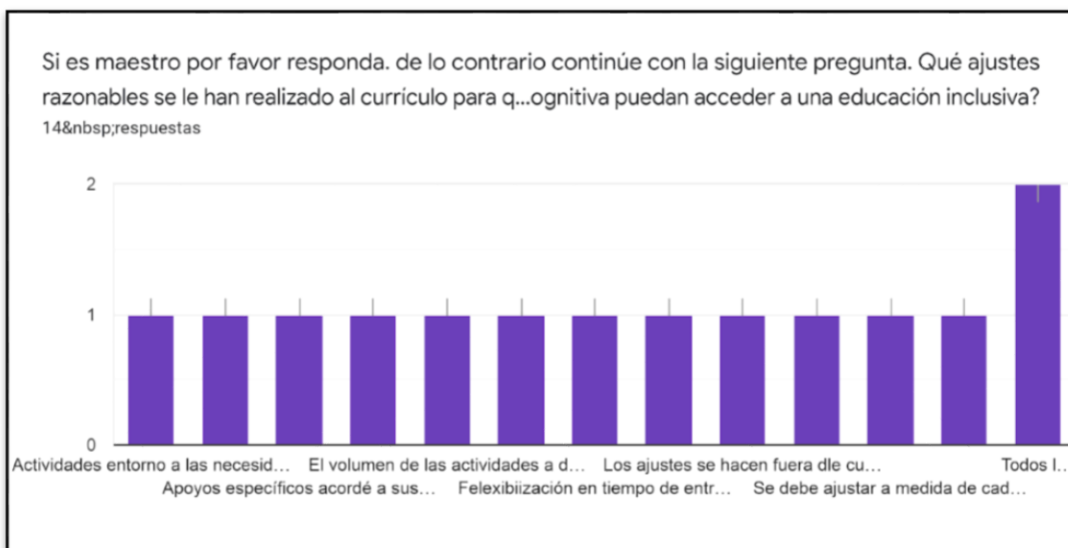


Gráfica 11



Gráfica 12



**Gráfica 13****Resultados específicos de la gráfica 13**

Todos los indicados por el ministerio de educación y todo lo relacionado con las inteligencias múltiples: 2 respuestas

Al currículo ningún ajuste.... a los planes de clase y material producido para clases sí: 1 respuesta

Toda la pertinente según el caso, las adaptaciones necesarias según su diagnóstico y proceso: 1 respuesta

El volumen de las actividades a desarrollar y el lenguaje utilizado en las explicaciones: 1 respuesta

Apoyos específicos acordé a sus necesidades educativas: 1 respuesta

Flexibilización en tiempo de entrega, priorización en contenidos, diversas formas de dar a conocer el contenido, racionalización en cantidad de actividades para el menor, evaluación de tipo oral: 1 respuesta

Los ajustes se hacen fuera del currículo integral, por lo tanto. Considero que desde allí se está perdiendo la inclusión: 1 respuesta

Flexibilidad curricular acorde con el tipo de discapacidad, ejemplos: diferentes saberes, o un estilo de aprendizaje basado en el DUA donde todos puedan interactuar, sin embargo,

esto aplica para ciertas actividades. También, tener otras estrategias que permitan un óptimo desarrollo y finalmente, trabajar de la mano con la familia del estudiante: 1 respuesta

Material didáctico, implementación de herramientas tecnológicas para el aprendizaje, ajustes en los DBA :1 respuesta

Es importante tener presente el contexto y hacer una caracterización del estudiante: 1 respuesta

Desarrollo de evaluaciones con lecturas fragmentadas y con preguntas literales: 1 respuesta

Se debe ajustar a medida de cada condición que tenga un estudiante, van desde apoyos sencillos hasta apoyos especializados, sencillos por ejemplo cuando un estudiante no ve muy bien de lejos y se le coloca en los primeros puestos, se le brinda apoyo cuando el estudiante tiene un estilo de aprendizaje diferente, se le dan guías, vídeos de la clase, o si es necesario se aparta el tiempo para explicar de otra forma. Apoyos, cuando se garantiza su participación como a cualquier otra persona del salón, cuando se le evalúa acorde a sus condiciones: 1 respuesta

Actividades en torno a las necesidades del estudiante. Adaptabilidad y flexibilidad en el currículo: 1 respuesta

### **3.1 Resultados de preguntas abiertas teniendo en cuenta cada participante.**

#### ***3.1.1. ¿Qué puede estar pasando con la educación inclusiva de niños con discapacidad cognitiva?***

Falta incorporar una educación para todos sin querer educarlos a todos iguales: 2 respuestas

No hay inclusión: 1 respuesta

En algunas ocasiones los colegios no se sienten dotados de todas las herramientas que les pueden brindar a los niños con discapacidad cognitiva, otra razón puede ser los rankings de las pruebas saber y finalmente el reto que ello implica dentro del aula junto con lo demás niños que no tiene discapacidad: 1 respuesta  
Que, debido al gran número de estudiantes en el aula, la falta de políticas para la educación inclusiva, políticas institucionales, gestión de las mismas para

traductores, y aparatos especializados para población con discapacidad, barreras actitudinales de los docentes, y padres de familia: 1 respuesta

Aún está en desarrollo y no tiene una claridad a profundidad de cómo enfrentar y resolver esta situación. Se puede tener la mejor voluntad necesaria, sin embargo, hace falta una capacitación especializada, para mejorar la atención a esta población que tanto necesita de nosotros: 1 respuesta

Pienso que la problemática radica en la falta de formación a docentes para educar de acuerdo a la necesidad de cada discapacidad, al igual que falta de apoyo por parte del gobierno para contar con los recursos y espacios que la educación especial requiere: 1 respuesta

Falta apoyo por parte del gobierno, y formación de los maestros, solo se encuentran capacitados para la formación de personas con discapacidad visual, auditiva y física. Cuando se trata de discapacidad Intelectual no lo están: 1 respuesta

Los docentes no están capacitados y no cuentan con el material que se requiere. Además, los colegios reconocen la inclusión, pero se niegan a llevarla a cabo en sus instituciones debido a la falta de personal: 1 respuesta

Poco a poco la inclusión ha sido tema de interés y se ha comenzado a implementar estrategias en pro de la implementación de una educación inclusiva en las instituciones: 1 respuesta

No se está teniendo en cuenta esa población y quieren que los padres mejor les enseñen en casa: 1 respuesta

Falta mayor sensibilización y más recursos para fortalecer la educación inclusiva: 1 respuesta

No se aplica inclusión para los niños con discapacidad intelectual: 1 respuesta  
Facilitar herramientas para diferentes necesidades educativas :1 respuesta

No se da, especialmente hablando de síndrome de Down: 1 respuesta

Conocimientos escasos en las instituciones educativas: 1 respuesta

No se está teniendo en cuenta las necesidades: 1 respuesta

Se ve limitada por la falta de experiencia :1 respuesta

No hay apoyo por parte del gobierno :1 respuesta

¿Pasando en qué sentido? :1 respuesta

No hay preparación1 respuesta

No se da :1 respuesta

**3.1.2 ¿Se puede afectar el tratamiento individual de los niños con discapacidad cognitiva dentro de la educación inclusiva? ¿si, no, por qué?**

.....

3 respuestas

Sí, porque un mal manejo no le permite avanzar en sus procesos :2 respuestas

Si: 2 respuestas

Claro que sí, en el caso de mi hijo se le ha negado la posibilidad de ingreso en algunas instituciones, con argumentos como: El cupo para alumnos por inclusión está completo. Para el grado que ingresa el menor no tenemos docentes capacitados. Los alumnos de inclusión que tenemos para ese grado vienen con una preparación previa y su hijo no se va a adaptar. Esto ha ocasionado un sentimiento de exclusión y rechazo incrementando su inseguridad y depresión. Así mismo su agresividad y dificultad para interactuar. Por otra parte, es una constante el hecho de tener que intervenir constantemente con su formación académica ya que es evidente que tiene el mismo nivel de exigencia que sus compañeros de grado :1 respuesta

Si. Porque en el aula de clase se evidencia una planeación curricular bien estructurada de acuerdo con las habilidades que puede alcanzar cualquier niño. Sin embargo, en niños con discapacidad cognitiva el proceso es diferente y se hace necesario hacer ajustes razonables en la malla curricular, que en ocasiones los colegios no lo hacen por x o y circunstancia y el niño pasa por las aulas sin siquiera haber explotado la mitad de su potencial, quedando rezagados a una "educación inclusiva" mal dirigida :1 respuesta

Sí... porque la educación inclusiva está llamada a que se propicie dentro del marco de DUA (diseño universal de aprendizaje) y dependiendo de la discapacidad cognitiva, no todas las actividades pensada para un aula podrán ser aptas para un estudiante en condición de discapacidad :1 respuesta

No, todo lo contrario; primero porque tendría a sus pares, en condiciones similares; y segundo, porque compartiría con la población sin dificultades. En

otras palabras, sentiría que no es el único y que no está siendo apartado en un lugar exclusivo para sus pares: 1 respuesta

No entiendo muy bien a que se refiere con "afectar el tratamiento individual", la idea es que eso se dé, aunque lo que a veces resulta difícil es que esto se dé de forma natural en el aula: 1 respuesta

Si. Debe existir una perfecta articulación entre procesos de educación inclusiva y su tratamiento, de lo contrario puede afectar procesos de aprendizaje en los niños: :1 respuesta

Si, puesto que en algunas ocasiones se limitan a enseñar lo básico si no hay motivación y atención absoluta se impide explorar más allá de sus capacidades :1 respuesta

NO, la idea es no excluirlos sino incluirlos independiente de su condición médica, reconociendo sus necesidades y potencializando sus habilidades :1 respuesta

Si, Porque retrasan el avance que se adquiere en terapias y en casa, al no tener los recursos que apoyen el tipo de discapacidad en las clases: 1 respuesta

No, porque les ayudaría a darse cuenta que son capaces y pueden desarrollar algunas actividades tal cual como otros niños sanos: 1 respuesta

Sí, porque a veces no se cuenta con las herramientas necesarias para poder ayudarles en sus procesos :1 respuesta

Considero que debe haber ambas atenciones, es decir, tanto con los padres y maestros :1 respuesta

sí, porque los procesos se atrasan en cuanto a las habilidades lingüísticas :1 respuesta

Si, un trato especial significa que no se es garante de inclusión :1 respuesta

Si. Porque no hay conocimiento de la discapacidad Intelectual :1 respuesta

Sí, no está estructurada adecuadamente: 1 respuesta

Por la exclusión: 1 respuesta

Si, son excluidos :1 respuesta

**Producto Multimedia:**

[https://drive.google.com/file/d/1ruEZnz6Ju6ZIMG\\_Gk7TPWqPGcujnZVvy/view?](https://drive.google.com/file/d/1ruEZnz6Ju6ZIMG_Gk7TPWqPGcujnZVvy/view?usp=drivesdk)

[usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/1ruEZnz6Ju6ZIMG_Gk7TPWqPGcujnZVvy/view?usp=drivesdk)

<https://youtu.be/qqcZWx7C4aM>